

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**EVALUACIÓN DE GESTION INDEPENDIENTE
SISTEMA ADMINISTRACION DE RIESGOS**
octubre 30 de 2014, con alcance a noviembre 21 de 2014

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 18 DE 2014

OCI-INFORME-075-2014
TRD 15 – 73 Evaluación Sistema Administración de Riesgos

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
6. METODOLOGÍA	4
6.1 ANÁLISIS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS SELECCIONADOS MEDICIÓN DEL RIESGO	4
6.2 VALIDACIÓN	5
7. DEFINICIONES	5
8. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	7
8.1 Método de Muestreo no Estadístico Mapa de Riesgos	8
8.2 Proceso Comunicación Institucional	8
8.3 Proceso Gestión del Talento Humano	12
8.4 Proceso Gestión Documental	17
8.5 Proceso Gestión Financiera	21
8.6 Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Hidrocarburos	25
8.7 Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Dirección de Formalización Minera	30
8.8 Proceso Gestión Jurídica	35
8.9 Proceso Gestión Jurídica Cobros Coactivos	40
8.10 Proceso Gestión Tecnológica de Información y Comunicación	42
8.11 Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Grupo de Asuntos Nucleares	50
8.12 Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	56
8.13 Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	59
8.14 Gestión jurídica – Grupo de Gestión Contractual	63
9. RESUMEN CALIFICACIÓN DE PROCESOS – RIESGO ANALIZADO	70
10. FIRMAS	71

EVALUACIÓN SISTEMA ADMINISTRACION DE RIESGOS

1. OBJETIVO

El objetivo de la evaluación, consistió en evaluar la gestión adelantada por las diferentes áreas organizacionales del Ministerio en relación con el Sistema de Administración de Riesgos de conformidad con lo publicado en la WEB-SIGME de la entidad - Mapa de Riesgos, determinando la zona de riesgo en la cual se encuentran los procesos auditados.

2. ALCANCE

Establecer la gestión que han adelantado las diferentes áreas organizacionales de la entidad, frente a la normatividad que regula el tema, entre enero y junio 30 de 2014, con alcance a noviembre 21 de 2014¹, tomando como base del análisis la consolidación y publicación SIGME realizada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional de la entidad.

Se toma una muestra aleatoria² de algunos de los riesgos, asociados a los 17 mapas de riesgos publicados en el SIGME - Intraminas.

3. CLIENTES

Los clientes de la evaluación son el Ministro, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Secretario General y las áreas organizacionales cuyos procesos se seleccionaron para adelantar el proceso de Evaluación al Sistema de Administración de Riesgos de la entidad.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno quien supervisó la evaluación, y Gladys Yolanda Ramos Quintero, Auditor Interno, quien realizó la evaluación.

¹ Fecha en que la OCI, realizó la última verificación a la WEB, para evidenciar la publicación correspondiente al III trimestre 2014.

² Muestra aleatoria, Método de Muestreo No Estadístico: Es el tipo de muestreo "indiscriminado", donde auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible. Guía de Auditoría para Entidades Públicas DAFP.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ley 87 de 1993
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 381 de 2012
- Decreto 19 de 20123
- Decreto 2482 de 20124
- Guía para la Administración del riesgo DAFP
- Guía de Auditoria para Entidades Publicas
- Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, se adopta el Sistema de Administración de Riesgos
- Resolución 9 0149 de fecha 30 de enero de 2014, por el cual se adopta el modelo de Planeación y Gestión del MME y se conforman y reglamentan el comité de coordinación del sistema de control Interno, el comité Sectorial de Desarrollo Administrativo y el comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio.

6. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó mediante solicitud de información, consultas a las bases de datos, y verificación documental.

6.1 ANALISIS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS SELECCIONADOS MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si el riesgo identificado, seleccionado y/o publicado en el Mapa de Riesgos de la entidad, se materializo, solicitando a cada dueño de proceso las evidencias de conformidad con la información reportada.

El criterio aplicado para establecer el análisis de riesgos de los procesos seleccionados en el Ministerio, correspondió a los parámetros descritos en la Guía de Auditoria para Entidades Públicas de DAFP, y en la Guía para la Administración del Riesgo – DAFP – 2011, así:

³ Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

⁴ Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

Para cada zona de riesgo definida se asignará una calificación entre 1 y 4.

ZONA DE RIESGO	CALIFICACION
Baja	1
	2
	3
Extrema	4

Baja: Asumir el Riesgo [Se identifica con el color Azul]

Moderada: Asumir el Riesgo, Reducir el Riesgo [Se identifica con el color ]

Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir [Se identifica con el color Naranja]

Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir [Se identifica con el color Rojo]

6.2 VALIDACIÓN

La información contenida en el presente documento, surtió el proceso de validación mediante correo electrónico de fecha noviembre 28 de 2014.

7. DEFINICIONES

Asumir un riesgo: Luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse, permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al

⁵ Guía de Auditorías para Entidades Públicas. Texto tomado del portal <http://portal.dafp.gov.co>. Diseño y Edición F&C Consultores. Guía para la Administración del Riesgo – DAFP. Septiembre 2011.

interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control, que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuan frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Compartir o Transferir el riesgo: Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar, la tercerización.

Evaluación OCI: Para el caso del análisis de riesgos, es la calificación asignada a cada proceso teniendo en cuenta la zona de riesgo donde se ha clasificado.

Evitar el riesgo: Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Por ejemplo: el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control, que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Mapa de Riesgos: Es una representación de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a un proceso, proyecto o programa. Incluye los controles y su seguimiento mediante acciones determinadas y los responsables de las mismas.

Método de Muestreo No Estadístico: Es el tipo de muestreo "indiscriminado", donde auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible. Guía de Auditoría para Entidades Públicas DAFF.

Política de Administración de Riesgos: Identifica las directrices para tratar y manejar riesgos. Establece la posición de la dirección para la gestión de los riesgos y determina las acciones de control necesarias.

Proceso de Administración de Riesgo: aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas del a Administración del Riesgo

Riesgo: Toda posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impida el logro de sus objetivos.

Riesgo Residual: nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Reducir el riesgo: Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Por ejemplo: a través de la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.

8. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Revisado el Mapa de Riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en el SIGME6, se identificó que existen 17 actividades, relacionadas con el tema Mapa de Riesgos., así:

Table with multiple columns containing activity descriptions, risk levels, and dates. The text is small and partially illegible.

Fuente página WEB - Intraminas

6 Tomado de la SIGME - WEB 6 de octubre de 2014 Oficina de Control Interno



8.1 Método de Muestreo no Estadístico: Mapa de Riesgos

A continuación se describen los resultados obtenidos en la evaluación de conformidad con la muestra aleatoria a los riesgos formulados e identificados en las 17 actividades que figuran publicadas en el Mapa de Riesgos de la entidad.

Los aspectos que se tuvieron en cuenta para realizar la selección de riesgos a evaluar fueron: [1] niveles de probabilidad e impacto, y [2] Riesgo materializado dentro del periodo objeto de evaluación.

Validación: Dentro del Proceso de Validación la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Indica: *"No es claro el rango de fechas del informe: En la portada dice que el informe es a octubre 30 de 2014, con alcance a noviembre 21 de 2014. La evaluación es sobre los riesgos publicados a junio 30 de 2014. Por favor aclarar"*.

Aclaración OCI: El análisis de los riesgos publicados, correspondió al II trimestre de 2014, se da alcance por cuanto a noviembre 21 de 2014, se realizó la última consulta via WEB para evidenciar el proceso de publicación correspondiente correspondientes al III trimestre 2014.

8.2 Proceso Comunicación Institucional

Riesgo No. 2

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- **Riesgo Identificado⁹** No responder requerimientos de información¹⁰.
- **Control Identificado¹¹:** "Se lleva una base de datos de las solicitudes de información de los periodistas, con el estatus de cada una de ellas, encargado y fecha de respuesta".

⁷ Métodos de Muestreo No Estadístico: Dentro de éstos se encuentran el muestreo "indiscriminado", donde auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible. Guía de Auditoría para Entidades Públicas DAFP.

⁸ A octubre 7 de 2014, está publicado el reporte correspondiente al II Trimestre de 2014, sobre el cual se realizara la correspondiente evaluación.

⁹ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

¹⁰ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

The screenshot shows a web-based interface for risk management. At the top, there is a header with the organization's logo and name. Below that, a title bar reads 'Proceso de Comunicación Institucional'. The main content is a table with the following columns: 'Identificación del riesgo', 'Análisis', and 'Evaluación'. The table contains several rows of data, with some cells containing text and others containing numerical values or status indicators. The interface appears to be a standard data entry or reporting tool.

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Comunicación Institucional”.

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita las evidencias que permitan observar que el riesgo descrito no se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte II Trimestre 2014.

Respuesta – octubre 15 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

“le envío adjunto los cuadros de solicitudes de información de los periodistas del tercer trimestre de 2014 (julio, agosto, septiembre), correspondientes con las evidencias que solicita la Oficina de Control Interno”.

Observación: La OCI establece que el Grupo de Comunicaciones y Prensa documentó el riesgo “No responder requerimientos de información”.

Adicionalmente el mecanismo de control es una base de datos en formato Excel, a través de la cual se relaciona en forma mensual las “Solicitudes de Prensa”, indicando: Fecha, Medio, Nombre del periodista, Descripción solicitud, Responsable, Otros datos, Estatus, y Resultado. Se revisó la Base de Datos en formato Excel, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2014.

Se observa que el formato utilizado no está controlado en el SIGME. Así mismo se utiliza letras en la columna “Responsable” pero no se evidencia que signifiquen.

Así mismo se observa en la publicación Intraminas del Mapa de Riesgos del proceso Comunicación Institucional, que uno de los riesgos (No. 5), “La información divulgada carece de

¹¹ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

confiabilidad y legalidad" no está debidamente diligenciado por cuanto no existe la valoración del riesgo antes de controles de conformidad con la matriz de calificación.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "*No responder requerimientos de información*", no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 22 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008¹², debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad. [2] Revisar en forma integral los mapas de riesgos que envían para consolidación y publicación las áreas organizacionales, y devolver, si es caso, aquellos mapas de riesgos, incompletos, desactualizados, con errores de elaboración, entre otros.
- Se sugiere al Grupo de Comunicaciones y Prensa revisar el mecanismo de control y documentar la herramienta que actualmente tienen en hoja Excel en el SIGME. Así mismo es importante indicar que significan las letras relacionadas en la columna "Responsable".

Riesgo No. 4

- Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFF, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- Riesgo Identificado¹³ No divulgación de la información suministrada por el MME¹⁴.
- Control Identificado¹⁵: "Se lleva control y se tienen metas de emisión de comunicados y boletines de prensa".

¹² Por la cual se adopta el Sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME

¹³ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

¹⁴ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
33											
34											
35											
36											
37											
38											
39											
40											
41											
42											
43											
44											
45											

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Comunicación Institucional".

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita las evidencias que permitan identificar [1] las causas por las cuales el riesgo descrito se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte a junio de 2014. [2] Que tipo de control se está analizando a fin de mitigar el riesgo descrito y evitar su materialización

Respuesta – Octubre 17 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

"la razón por la cual aparece materializado en el Mapa de Riesgos el riesgo "No divulgación de la información suministrada por el MME", obedece a una argumentación que he planteado en diferentes auditorías: Este es un riesgo no controlado por parte del Grupo de Comunicaciones, dado que la decisión final de publicar o no los comunicados y boletines a los diferentes grupos de interés del Ministerio, depende finalmente de la instrucción que tome la alta dirección, a pesar de que somos nosotros los que proyectamos la información.

Sin embargo, al momento de verificar el cumplimiento de metas en el plan operativo, esta variable no tiene ningún impacto.

¹⁵ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

En función de este asunto, mi sugerencia es sacar del mapa de riesgos el riesgo en mención, teniendo en cuenta además que siempre vamos a estar expuestos a que se materialice. Quedo atento a su respuesta y orientación.”.

Observación: La OCI establece que el riesgo identificado por el dueño del proceso no es controlado por el Grupo de Comunicación y Prensa, por cuanto existen variables externas que afectan y/o impactan su ocurrencia y/o materialización.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*No divulgación de la información suministrada por el MME*”, se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Moderado.

A octubre 22 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008¹⁶, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad. [2] Revisar en forma integral los mapas de riesgos que envían para consolidación y publicación las áreas organizacionales, y devolver, si es caso, aquellos mapas de riesgos, incompletos, desactualizados, con errores de elaboración, entre otros.
- Se sugiere al Grupo de Comunicación y Prensa, revisar el riesgo denominado “*No divulgación de la información suministrada por el MME*”, y consultar la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP¹⁷. Esta oficina de conformidad con el marco normativo vigente, estará pendiente de brindar asesoría y acompañamiento, previa solicitud por parte del área organizacional.

8.3 Proceso Gestión del Talento Humano

Riesgo No. 3

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

¹⁶ Por la cual se adopta el Sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME

¹⁷ Se puede consultar en el siguiente link http://portal.dafp.gov.co/portal/pls/portal/fomularios.retrieve_publicaciones?no=1592

Evaluación de Gestión Independiente Sistema Administración de Riesgos

- **Riesgo Identificado¹⁸:** Incumplimiento de términos legales en la respuesta a Derechos de Petición, tramites pensionales y expedición de certificaciones laborales¹⁹.
- **Control Identificado²⁰:** "Normatividad vigente sistema de correspondencia P8 – Talento Humano Seguimiento por parte de la subdirección de Talento Humano".

ANÁLISIS										
RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFFECTOS	SEVERIDAD	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	
1	He caducado las necesidades reales de la Entidad	Exclusión de necesidades de algunas de las dependencias de la Entidad valoración equivoca del grado de necesidades	Personas	Dependencias del Ministerio	Subordinación en la delegación de la necesidad	He satisfacer la necesidad de las dependencias	3 Posible	3 Moderado	Lista de registro censales y del catastro y valoración de necesidades por dependencias	Presente - Prevalente
2	Presupuesto deficiente	Que con el presupuesto asignado no se cubren o cubren las necesidades reales de la Entidad	Estado	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Presupuesto definido por Ley	He satisfacer la necesidad de las dependencias	3 Posible	4 Mayor	Lista de Verificación para controlar el presupuesto asignado y control de necesidades	Presente - Prevalente
	Selección inadecuada del personal	Selección inadecuada de proceso de selección o seguir el Canalización	Personas	Proceso de Selección	Desconocimiento de las normas de contratación y de los reglamentos o manuales internos				Revisión de procesos antes de la realización de los procesos de selección	Presente - Prevalente

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Gestión del Talento Humano".

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita como evidencia la relación de Derechos de Petición atendidos entre el 1 de abril al 30 de julio de 2014, indicando: [1] No. de radicado de entrada y fecha [2] destinatario [3] No. de radicado y fecha de respuesta. Lo anterior permitirá observar que el riesgo descrito no

¹⁸ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

¹⁹ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

²⁰ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte II Trimestre 2014.

Respuesta – noviembre 5 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

“Adjunto reporte de los derechos de petición generados entre abril y julio de 2014, debo informar que debido a la salida del p8 que luego tuvieron que retirarlo no pude filtrar algunos,

Mil disculpas por la demora presentada, al respecto es importante mencionar que por parte de la Subdirección de Talento Humano se solicitará al Grupo de Tecnologías de información y Comunicación, para que desde la fuente donde se registra la correspondencia se genere un reporte con la información que se requiere para el debido control de esta actividad como son; Radicado, fecha, solicitante unido con el Numero de radicado y la fecha de respuesta, como quiera que efectos de atender esta solicitud no se encontró un reporte con estos requisitos.”.

Observación: La OCI establece que la Subdirección de Talento Humano, documentó el riesgo: *“Incumplimiento de términos legales en la respuesta a Derechos de Petición, tramites pensionales y expedición de certificaciones laborales”.*

Adicionalmente y como evidencia del proceso de seguimiento, remiten la relación de Derechos de Petición periodo abril – julio de 2014 (Ver anexo No. 1)

El listado hace referencia al trámite y/o control a Derechos de petición, tramites pensionales y expedición de certificaciones laborales. La OCI realizo una prueba aleatoria de consulta al Sistema de correspondencia P8, evidenciando que existe correlación entre el radicado de ingreso y el de respuesta. Se observa que la herramienta de control no contiene datos relacionados con los tiempos de respuesta.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de *“Incumplimiento de términos legales en la respuesta a Derechos de Petición, tramites pensionales y expedición de certificaciones laborales”*, no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 22 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 200821, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de

²¹ Por la cual se adopta el Sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME
Oficina de Control Interno

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.

- Se sugiere a La Subdirección de Talento Humano, [1] revisar el mecanismo de control (archivo hoja Excel), y complementar la información realizando en lo que hace referencia a Derechos de Petición un cruce con la Base de Datos de que dispone el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano. [2] Documentar y controlar la herramienta en el SGC.

Riesgo No. 7

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- **Riesgo Identificado²²:** Incumplimiento en el Programa de Inducción y Reinducción²³.
- **Control Identificado²⁴:** "Procedimiento existente. Formatos, normatividad existente".

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	INDICADOR DE RIESGO	SEVERIDAD	IMPACTO	PROBABILIDAD	PROCESO DE SALUD ORGANIZACIONAL VIGENTE	PROCESO ASESORADO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE EVALUACIÓN
1	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD EN EL PLAN DE SALUD ORGANIZACIONAL	CUMPLIMIENTO	SIEMPRE Y SIEMPRE		ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	PROGRAMA DE SALUD ORGANIZACIONAL VIGENTE	Procesos Asesorados	NO SE CUMPLIMENTA	2014
2	IMPLEMENTACIÓN EN EL PROGRAMA DE LA REINDUCCIÓN	CUMPLIMIENTO	SIEMPRE		ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	PROCEDIMIENTO EXISTENTE FORMAS ORGANIZACIONAL VIGENTE	Procesos Asesorados	NO SE CUMPLIMENTA	2014
3	IMPLEMENTACIÓN EN LA APPLICACIÓN DE LA REINDUCCIÓN	CUMPLIMIENTO	SIEMPRE		ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	PROCEDIMIENTO EXISTENTE FORMAS ORGANIZACIONAL VIGENTE	Procesos Asesorados	NO SE CUMPLIMENTA	2014

Fuente página WEB - Intraminas

²² Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos
²³ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014
²⁴ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.



Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Gestión del Talento Humano".

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita como evidencia la relación de Funcionarios de la entidad que hayan asistido a los Programas de Inducción y Reinducción, vigencia 2014. Lo anterior permitirá observar que el riesgo descrito no se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte II Trimestre 2014.

Respuesta – octubre 27 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

".....adjunto los listados de asistencia a las inducciones del 2014, Adicionalmente los proyectos de actualización de los procedimientos y formatos relacionados con inducción.

La información referente con los derechos de petición, te la estará remitiendo Ricardo Parra."

Observación: La OCI establece que el área organizacional documentó el riesgo "Incumplimiento en el Programa de Inducción y Reinducción",

Adicionalmente adjuntan la siguiente información como evidencia de la no materialización del riesgo descrito, así:

- Lista de Asistentes de fecha, lunes 24 de febrero de 2014, Capacitación – Inducción, nueve (9) personas.
- Lista de Asistentes de fecha, miércoles 5 de marzo de 2014, Capacitación – Inducción, diez y nueve (19) personas.
- En borrador un (1) Instructivo para la Inducción de Personal y la Inducción en el puesto de trabajo.

Se observa que en el título del Instructivo solo se considera aspectos relacionados con los procesos de inducción, pero en el contenido del Instructivo figura tanto los flujogramas de inducción como el de reinducción

- Formato de Acta de Inducción en el puesto de trabajo

Respuesta – noviembre 4 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

"Dando alcance al correo del 27 de octubre, me permito informarte que para la vigencia 2014 se tenía presupuestado llevar a cabo la Reinducción General de los funcionarios del Ministerio, sin embargo, debido a trámites contractuales no se pudo llevar a cabo.

Como te los informe en el correo anterior, en lo corrido de esta vigencia se han realizado dos inducciones a los nuevos funcionarios y se tiene programada la próxima inducción para los últimos días de noviembre".

Observación: La OCI establece que durante la vigencia 2014, no se llevó a cabo ningún programa de reinducción.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "Incumplimiento en el Programa de Inducción y Reinducción", se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Moderado, por cuanto existe información relacionada con el programa de inducción pero no de reinducción.

A octubre 27 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad
- Teniendo en cuenta que los procesos de inducción y reinducción están siendo revisados por parte de la Subdirección de Talento Humano, se sugiere que el Título del Instructivo cite tanto el Programa de Inducción como el de Reinducción, por cuanto los flujogramas están siendo incluidos para los dos procesos.
- La Subdirección de Talento Humano debe programar de conformidad con el marco normativo vigente los programas de reinducción para los servidores públicos de la entidad.

8.4 Proceso Gestión Documental

Riesgo No. 1

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

- **Riesgo Identificado²⁵: Perdida o extravió de documentos²⁶.**
- **Control Identificado²⁷: "Planillas – Bases de Datos".**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANÁLISIS											
Nº	Descripción del Riesgo	Causa	Efecto	Impacto	Gravedad	Probabilidad	Indicadores	Medidas de Mitigación	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado	
1	Perdida o extravió de documentos	No tener el almacenamiento seguro de documentos como planillas, bases de datos, etc.	Operativa	Perdida	Fuente de origen de riesgo en el sistema de CADA	Falta de Comunicación	2 Impedida	2 Moderada	20 Moderada	Proceder: Inicio de trabajo	Proceder: Avance	Proceder: Finalizado	20 E en ejecución - 10 E en espera
2	Falta de datos en la base de datos	Que en el desarrollo de todo el documento el momento de depurar y validar los datos se pierdan algunos que se ingresaron y se ingresaron de manera incorrecta	Operativa	Perdida	Falta de control de los datos de los planes	Discontinuidad en la información al de informes y consultas en el PIS	2 Impedida	2 Moderada	20 Moderada	Revisar los datos de los planes de los informes	Proceder: Avance	Proceder: Finalizado	20 E en ejecución - 10 E en espera

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Gestión Documental".

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir (Planillas – Base de datos), que permita observar que el riesgo descrito no se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte II Trimestre 2014.

Mediante correo electrónico de fecha octubre 27 de 2014, la OCI reitera la solicitud de información.

²⁵ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

²⁶ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

²⁷ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Observación OCI noviembre 7 de 2014: El área organizacional no dio respuesta a los requerimientos de información para evaluar el riesgo descrito anteriormente.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de que exista “*Perdida o extravió de documentos*”, no se evaluó, a junio 30 de 2014, por cuanto el área organizacional no dio respuesta al requerimiento OCI, en dos oportunidades.

A octubre 27 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.
- El Grupo de Gestión Documental, debe dar respuesta a los requerimientos presentados por OCI dentro de los plazos establecidos, por cuanto la falta de información impide, como en este caso, evaluar los riesgos descritos y publicados en el Mapa de Riesgos de la entidad.

Riesgo No. 2

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- **Riesgo Identificado**²⁸: Realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos²⁹.
- **Control Identificado**³⁰: “Seguimiento aleatorio de los radicados vs las imágenes”.

²⁸ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

²⁹ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

³⁰ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Gestión Documental”.

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita [1] remitir las evidencias (Seguimiento aleatorio de los radicados vs las imágenes), que permita observar que el riesgo descrito, se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte II Trimestre 2014. [2] Que tipo de control se está analizando a fin de disminuir la materialización del riesgo.

Mediante correo electrónico de fecha octubre 27 de 2014, la OCI reitera la solicitud de información.

Observación OCI noviembre 7 de 2014: El área organizacional no dio respuesta a los requerimientos de información para evaluar el riesgo descrito anteriormente.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de que exista “*Perdida o extravió de documentos*”, no se evaluó, a junio 30 de 2014, por cuanto el área organizacional no dio respuesta al requerimiento OCI, en dos oportunidades.

A octubre 27 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.
- El Grupo de Gestión Documental, debe dar respuesta a los requerimientos presentados por OCI dentro de los plazos establecidos, por cuanto la falta de información impide, como en este caso, evaluar los riesgos descritos y publicados en el Mapa de Riesgos de la entidad.

8.5 Proceso Gestión Financiera

Riesgo No. 6

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- **Riesgo Identificado³¹:** No se puede otorgar registro presupuestal al compromiso³².
- **Control Identificado³³:** "Elaboración de una circular donde se informa las fechas de cierre anual".

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Planificación	Elaboración del plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo
2	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Planificación	Elaboración del plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo
3	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Planificación	Elaboración del plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo
4	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Planificación	Elaboración del plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo
5	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Planificación	Elaboración del plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo	Elaboración de un plan de trabajo

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Gestión Financiera".

³¹ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos
³² Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014
³³ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir copia de la circular, a través de la cual se informa las fechas de cierre anual, que permita observar que el riesgo descrito no se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte II Trimestre 2014.

Respuesta – octubre 14 de 2014: Mediante correo electrónico el Grupo Presupuesto - Subdirección Administrativa y Financiera, informa:

"Me permito remitir copia de la circular No. 9024 del 29 de Noviembre de 2013 por la cual se señalan la fechas de cierre presupuestal y financiero para la vigencia 2013. Es necesario tener en cuenta que se encuentra en trámite de revisión de la Subdirección Administrativa y Financiera la Circular de Cierre Presupuestal para la vigencia 2014".

Observación: La OCI establece que el Grupo Presupuesto - Subdirección Administrativa y Financiera, dispone de una circular, a través de la cual se señala las fechas de cierre a nivel presupuestal y financiero, donde se especifica: [1] avances para viáticos y gastos de viaje [2] Cajas Menores y [3] tramites presupuestales.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "No se puede otorgar registro presupuestal al compromiso", no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 14 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.

Riesgo No. 7

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

- **Riesgo Identificado**³⁴: Perder cupo otorgado de vigencias futuras³⁵.
- **Control Identificado**³⁶: “Remisión de compromisos y saldos disponibles en cupos de vigencias futuras autorizados”.

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Gestión Financiera”.

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita evidenciar en que forma opera el control descrito para evitar perder cupos otorgados de vigencias futuras, por cuanto el riesgo no se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte II Trimestre 2014.

Respuesta – octubre 14 de 2014: Mediante correo electrónico el Grupo Presupuesto - Subdirección Administrativa y Financiera, informa:

“Me permito remitir la descripción del procedimiento para el control de vigencias futuras otorgadas en el año 2014 y los controles que se llevan al interior del Grupo de Presupuesto”. La forma como opera el control para la asignación de cupos de vigencias futuras es el siguiente:

Una vez se recibe del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la aprobación de la asignación de cupos para comprometer vigencias futuras se informa vía correo electrónico a las dependencias encargadas del trámite a fin de que den inicio a los procesos contractuales.

Una vez es suscrito el contrato y/o convenio es remitido para Registro Presupuestal. El área de presupuesto registra el compromiso de la vigencia actual por la porción del contrato que afecta el presupuesto de la vigencia actual y registrara un compromiso de vigencias futuras por la porción del valor que afecta el presupuesto de las vigencias siguientes o siguientes.

A través del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF se registran todos los registros que autorizan cupos de Vigencias Futuras aprobados por Min hacienda.

Para evidenciar y evitar la pérdida de cupos otorgados de vigencias futuras se lleva control en hoja de cálculo de las autorizaciones de cupos de vigencias futuras donde se registran todos los compromisos adquiridos con cargo a cada autorización y a su vez la información es cruzada con los reportes generados a través del aplicado SIIF.

Cabe señalar que el riesgo es mínimo teniendo en cuenta que el Sistema SIIF va descontando de los cupos otorgados los compromisos de vigencias futuras efectuadas.

Al cierre de algunas vigencias quedan algunos saldos del total del cupo autorizado, debido a que los procesos contractuales se otorgaron por menor valor al previsto inicialmente.

³⁴ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

³⁵ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

³⁶ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Adicionalmente, el siguiente cuadro indica el trámite de las vigencias futuras 2014-2016.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA						
VIGENCIAS FUTURAS 2014 - 2016						
Aprobadas en el año 2014						
VIGENCIA FUTURA - GASTOS GENERALES						
CUPO VIGENCIA FUTURA AUTORIZADO						
886.390.644,00 280.385.627,00						
Servicio de Aseo y Cafetería						
2014-031345 del 25/08/2014						
Servicio de Seguridad y Vigilancia						
2014-031345 del 25/08/2014						
CUPO UTILIZADO						
886.390.644,00 280.385.627,00						
CUPO VIGENCIA FUTURA AUTORIZADO						
388.514.864,00 285.488.967,00						
Suministro de Combustibles						
2014-034981 del 16/09/2014						
Servicios de publicaciones						
2014-034981 del 16/09/2014						
SERVICIOS POSTALES NACIONALES						
GGC 233-2014 131814 43 500 000,00 179.143.146,00 123.011.627,00 345 654 773,00 2014-034981 del 16/09/2014						
CUPO UTILIZADO						
207.371.418,00 142.395.040,00						
CUPO VIGENCIA FUTURA AUTORIZADO						
800.000.000,00 400.000.000,00						
Viajes y gastos de viaje						
2014-038490 del 10/10/2014						
CUPO UTILIZADO						
800.000.000,00 400.000.000,00						

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera

VIGENCIA FUTURA 2014 - CUOTA DE FOMENTO									
CUPO VIGENCIA FUTURA AUTORIZADO									
8.084.888.223,00 7.813.742.287,00 7.678.000.007,00 6.774.768.804,00 31.751.038.830,00 2014-022018 del 3/09/2014									
GA PROYECTOS ENERGETICOS S A									
GGC 223-2014 3114 428 585 488,00 214 287 748,00 214 287 748,00 3 608 617 580,00 2012/2016									
ERIGAS S A ESP									
GGC 224-2014 3114 407 761 875,00 183 104 730,00 183 104 730,00 81 952 375,00 2012/2016									
YAVEGAS S A ESP									
GGC 225-2014 3214 186 735 080,00 86 377 540,00 86 377 540,00 1 581 801 624,00 2012/2016									
UNIVERSAL DE SERVICIOS PUBLICOS S A									
GGC 226-2014 3314 5 487 051 384,00 4 373 641 107,00 1 083 410 278,00 42 884 904 358,00 1612/2016									
PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS									
GGC 227-2014 3414 254 342 801,00 127 171 451,00 127 171 450,00 2 210 655 840,00 2012/2016									
VIDA GAS POR NATURALEZA S A									
GGC 228-2014 3514 95 505 488,00 47 752 743,00 47 752 742,00 782 307 884,00 2012/2016									
VIDA GAS POR NATURALEZA S A									
GGC 229-2014 3614 43 885 038,00 21 942 518,00 21 942 518,00 374 771 592,00 2012/2016									
GASES DEL LLANO S A ESP									
GGC 231-2014 3814 290 537 580,00 125 288 785,00 125 288 785,00 2 022 888 800,00 2012/2016									
METROGAS DE COLOMBIA S A									
GGC 234-2014 3914 483 928 655,00 187 580 282,00 187 580 282,00 88 780 131,00 11712/2016									
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S A									
GGC 237-2014 4014 3 409 083 898,00 2 727 287 110,00 681 816 778,00 8 818 167 776,00 1612/2016									
CUPO UTILIZADO									
1 388 388 388,00 6 043 888 040,00 7 487 888 381,00 6 774 768 804,00									

Fuente Subdirección Administrativa y Financiera

Observación: De conformidad con la información reportada por el Grupo Presupuesto - Subdirección Administrativa y Financiera, la OCI establece que el control descrito para evitar perder cupos otorgados de vigencias futuras, es efectivo, por cuanto se observa un proceso de seguimiento al trámite de vigencias futuras vigencia 2014 – 2016, para gastos generales y cuota de fomento respectivamente.

La entidad dispone de vigencias futuras por [1] Gastos Generales: Servicio de Aseo y Cafetería, Servicio de Seguridad y Vigilancia, Suministro de Combustibles, Servicios de publicaciones, Servicios postales nacionales, viáticos y gastos de viaje. [2] Cuota de Fomento. Así mismo se observa el número de autorización por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "Perder cupo otorgado de vigencias futuras", no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 14 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.

8.6 Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Hidrocarburos

Riesgo No. 1

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

- **Riesgo Identificado**³⁷: No identificar las necesidades acorde con el Plan Nacional de Desarrollo para la formulación de políticas, proyectos y reglamentación sectoriales³⁸.
- **Control Identificado**³⁹: “[1] Atención a las solicitudes presentadas por los diferentes sectores minero energéticos [2] Revisión del P8”.

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Dirección de Hidrocarburos”.

Solicitud OCI – Octubre 14 y 27 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita evidenciar en que forma opera el control descrito para evitar la no identificación de las necesidades acorde con el Plan Nacional de Desarrollo para la formulación de políticas,

³⁷ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

³⁸ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014

³⁹ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

proyectos y reglamentación sectoriales, por cuanto el riesgo no se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte II Trimestre 2014.

Respuesta – Octubre 31 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:


“.....de acuerdo a nuestro compromiso y a la solicitud de la OCI, se adjunta el archivo que controla la correspondencia tendiente a la atención de solicitudes presentadas por los diferentes sectores minero-energéticos, es importante aclarar que este es un documento de manejo interno no controlado, que evita que el riesgo se materialice y que proporciona un control efectivo.

Respecto a la solicitud, sobre los aspectos relacionados con el seguimiento, para el mapa del tercer trimestre, se entregará con los ajustes respectivos de acuerdo con las actividades que se desarrollan en la Dirección de Hidrocarburos y con la última auditoría interna.....”.

Observación: La OCI establece que la Dirección de Hidrocarburos documentó el riesgo “No identificar las necesidades acorde con el Plan Nacional de Desarrollo para la formulación de políticas, proyectos y reglamentación sectoriales”.

Adicionalmente se observa [1] que el nombre del proceso publicado en el Mapa de Riesgos de la Dirección de Hidrocarburos (formulación), no coincide con el publicado en el Mapa de Procesos de la Entidad. [2] En el Mapa de Procesos no está la Tabla Matriz de Calificación [3] No hay riesgos identificados dentro de los procesos de seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial. [4] Esta desactualizado el objetivo del proceso de conformidad con el Mapa de Procesos Versión 3. Aprobado el 20 de diciembre de 2012, el cual se encuentra publicado en la Intraminas.

Dentro del proceso de verificación del archivo Excel, denominado “Control de Correspondencia”, documento enviado como soporte del control asignado al riesgo evaluado, se evidencia: [1] Números de Radicados, sin asignación de un responsable, [2] Nombre de responsable sin asignación de radicado, [3] Números de radicados con fecha de ingreso y sin fecha de vencimiento, [4] radicados con respuesta y sin responsable, entre otros, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro:

 MinMinas Ministerio de Minas y Energía					
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS CONTROL DE CORRESPONDENCIA					
RADICADO	FECHA	VENCE	RESPUESTA	FECHA	ASIGNADO
2014064482	01/10/2014	22/10/2014	2014070376	22/10/2014	JAVIER DUEÑAS
2014064573	01/10/2014	22/10/2014	2014067907	14/10/2014	FABIO LEGUIZAMO
2014064408	30/09/2014	22/10/2014	2014070400	22/10/2014	NELSON NOGUERA
2014064059	30/09/2014	22/10/2014	2014070403	22/10/2014	NELSON NOGUERA
2014064050	30/09/2014	22/10/2014	2014064058	30/09/2014	MAURICIO OLAYA
2014064194	30/09/2014	22/10/2014	2014070013	21/10/2014	FABIO LEGUIZAMO
2014065335	03/10/2014	24/10/2014	2014067581	14/10/2014	
2014065288	03/10/2014	24/10/2014	2014071074	24/10/2014	WALTER RAMIREZ
2014065184	02/10/2014	24/10/2014	2014070319	22/10/2014	MAURICIO OLAYA
2014065429	03/10/2014		2014069894	21/10/2014	FABIAN OCAMPO
2014065202	02/10/2014		2014067456	10/10/2014	
2014065329	03/10/2014	24/10/2014	2014071084	24/10/2014	ANGELA SANCHEZ
2014064804	02/10/2014	23/10/2014	2014071115	24/10/2014	NELSON NOGUERA
2014065541	03/10/2014	24/10/2014	2014069014	17/10/2014	MANUEL MONTEALEGRE
2014065542	03/10/2014	24/10/2014	2014069014	17/10/2014	MANUEL MONTEALEGRE
2014065543	03/10/2014	24/10/2014	2014069014	17/10/2014	MANUEL MONTEALEGRE
2014065545	03/10/2014	24/10/2014	2014069014	17/10/2014	MANUEL MONTEALEGRE
2014065546	03/10/2014	24/10/2014	2014069014	17/10/2014	MANUEL MONTEALEGRE
2014065547	03/10/2014	24/10/2014	2014069014	17/10/2014	MANUEL MONTEALEGRE
2014065549	03/10/2014	24/10/2014	2014069014	17/10/2014	MANUEL MONTEALEGRE
2014065335	03/10/2014	27/10/2014	2014067581	14/10/2014	
2014066119	06/10/2014	28/10/2014			HECTOR MORENO
2014066333	07/10/2014	29/10/2014			NELSON NOGUERA
2014066798	08/10/2014	29/10/2014	2014069321	20/10/2014	
2014066840	08/10/2014	29/10/2014			NEILA BALETA
2014066444	07/10/2014	28/10/2014	2014069534	20/10/2014	NEILA BALETA
2014067058	09/10/2014	30/10/2014			NEILA BALETA
2014067176	09/10/2014	30/10/2014			ANGELA SANCHEZ
2014067132	09/10/2014	30/10/2014			MIREYA RAYMOND
2014067043	09/10/2014	30/10/2014			MIREYA RAYMOND
2014067132	09/10/2014	31/10/2014			MIREYA RAYMOND
2014067176	09/10/2014	31/10/2014			ANGELA SANCHEZ
2014067058	09/10/2014	31/10/2014			MIREYA RAYMOND
					WALTER CERON
2014068144	14/10/2014				ANGELA SANCHEZ
2014065288	02/10/2014	24/10/2014	2014067576	14/10/2014	
2014065329	02/10/2014	24/10/2014			MAURICIO OLAYA
2014063791	29/09/2014	21/10/2014			NELSON NOGUERA
2014064050	30/09/2014	22/10/2014	2014070013	21/10/2014	FABIO / NEILA
2014064059	30/09/2014	22/10/2014			NELSON NOGUERA
2014064194	29/09/2014	21/10/2014			JAVIER DUEÑAS
2014064408	30/09/2014	22/10/2014	2014067907	14/10/2014	
2014064482	30/09/2014	22/10/2014			MIREYA RAYMOND
2014064573	30/09/2014	22/10/2014			NEILA BALETA
2014068677	16/10/2014	06/11/2004			ALEJANDRO RODRIGUEZ Q
2014068439	15/10/2014	05/11/2014			ALEJANDRO RODRIGUEZ Q
2014068656	16/10/2014	06/11/2014			ALEJANDRO RODRIGUEZ Q
2014068680	16/10/2014	06/11/2014			NEILA BALETA
2014068679	16/10/2014	06/11/2014			JUAN SEBASTIAN LIZCANO
2014069217	17/10/2014	07/11/2014			MARCELA MOSQUERA
2014069403	20/10/2014	10/11/2014			MANUEL SOCHA
2014069500	20/10/2014	10/11/2014			LUIS FABIAN
2014069544	20/10/2014	10/11/2014			HECTOR MORENO
2014069606	20/10/2014	10/11/2014			
2014069757	21/10/2014	12/11/2014			
2014070283	22/10/2014	12/11/2014			
2014070737	23/10/2014	13/11/2014			NELSON NOGUERA
2014070471	23/10/2014	13/11/2014			MIREYA RAYMOND

Fuente Dirección de Hidrocarburos

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*No identificar las necesidades acorde con el Plan Nacional de Desarrollo para la formulación de políticas, proyectos y reglamentación sectoriales*”, no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

No obstante el área organizacional debe realizar un análisis, un rediseño radical y la reconcepción fundamental de sus riesgos, para lograr minimizarlos en forma significativa, para ello se sugiere revisar a profundidad La Guía Administración de Riesgos del DAFP”, versión 2011.

A octubre 14 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 200840, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad. [2] Revisar en forma integral los mapas de riesgos que envían para consolidación y publicación las áreas organizacionales, y devolver, si es caso, aquellos mapas de riesgos, incompletos, desactualizados, con errores de elaboración, entre otros.
- La Dirección de Hidrocarburos, debe realizar un análisis, un rediseño radical y la reconcepción fundamental de sus riesgos, para lograr minimizarlos en forma significativa, para ello se sugiere revisar a profundidad La Guía Administración de Riesgos del DAFP”, versión 2011. Así mismo y de conformidad con el marco normativo vigente esta Oficina, sin perjuicio de las demás funciones asignadas y a solicitud del jefe del área organizacional que lo requiera, asesorará y acompañará el proceso de identificación, análisis, valoración y definición de controles de los riesgos inherentes a sus planes, programas y procesos, sin perder de vista la independencia para posteriormente poder evaluar y recomendar, si es el caso, los correctivos necesarios.
- La Dirección de Hidrocarburos, debe revisar el Archivo Excel denominado “Control de Correspondencia”, para que contenga la información completa del proceso de seguimiento a la correspondencia, se sugiere [1] Incluir el tema a atender [2] A través del SGC, documentar y controlar la herramienta.

⁴⁰ Por la cual se adopta el sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME

8.7 Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Dirección de Formalización Minera

Riesgo No. 1 - Formulación

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- **Riesgo Identificado⁴¹:** Objeciones legales políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)⁴².
- **Control Identificado⁴³:** "Sometimientto a discusión/visión periódica del Acto Administrativo".

Id	Descripción del Riesgo	Categoría	Impacto	Probabilidad	Grado de Riesgo	Indicadores	Medidas de Mitigación	Responsable	Fecha de Actualización
1	Objeciones legales políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)	Político	Alto	Medio	Medio	Existencia de objeciones legales, políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)	Revisión de la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada) y actualización de la misma	Director de Formalización Minera	15 de octubre de 2014
2	Objeciones legales políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)	Político	Alto	Bajo	Bajo	Existencia de objeciones legales, políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)	Revisión de la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada) y actualización de la misma	Director de Formalización Minera	15 de octubre de 2014
3	Objeciones legales políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)	Político	Alto	Medio	Medio	Existencia de objeciones legales, políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)	Revisión de la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada) y actualización de la misma	Director de Formalización Minera	15 de octubre de 2014
4	Objeciones legales políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)	Político	Alto	Bajo	Bajo	Existencia de objeciones legales, políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)	Revisión de la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada) y actualización de la misma	Director de Formalización Minera	15 de octubre de 2014

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Dirección de Formalización Minera".

⁴¹ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁴² Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014

⁴³ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Solicitud OCI – Octubre 14 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita evidenciar [1] en que forma opera el control descrito e identificado como “Sometimiento a discusión/revisión periódica del Acto Administrativo”, por cuanto el riesgo se materializo. [2] que está haciendo la Dirección para evitar que se siga materializando el riesgo descrito de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas, con corte II Trimestre 2014.

Respuesta – Octubre 20 de 2014: Mediante correo electrónico la Dirección de Formalización Minera, informa:

“Con el fin de dar respuesta a la inquietud presentada por ustedes a la materialización de uno de los riesgos de la Dirección de Formalización Minera, me permito realizar las siguientes precisiones:

1. El Riesgo que se materializó fue la declaratoria de inexecutable de la Ley 1382 de 2011, en razón a la falta de consulta con las comunidades indígenas.
2. La iniciativa de los proyectos de Ley surge de los Ministerios entre otras, sin embargo los requisitos legales de su trámite le corresponden al Congreso de la República, única instancia legislativa encargada del trámite de las leyes de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 5ta de 1992.
3. No obstante lo anterior, las Direcciones Técnicas de este Ministerio disponemos de unos protocolos del Sistema de Gestión de Calidad que indican el procedimiento para tramitar leyes y reglamentaciones propias del sector”.

Observación: La OCI establece que la Ley 1382 de 2011, se declaró INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-366 de 2011. Los efectos de la declaratoria fueron diferidos por el término de dos (2) años.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “No tener en cuenta Objeciones legales políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)”, se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Moderado, dado que el riesgo se materializo debido a la declaratoria de inexecutable de la norma.

A octubre 14 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 200844, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al

⁴⁴ Por la cual se adopta el sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME
Oficina de Control Interno

Mapa de Riesgos de la entidad. [2] Revisar en forma integral los mapas de riesgos que envían para consolidación y publicación las áreas organizacionales, y devolver, si es caso, aquellos mapas de riesgos, incompletos, desactualizados, con errores de elaboración, entre otros.

- La Dirección de Formalización Minera debe revisar el nombre del proceso publicado en el Mapa de Riesgos, de conformidad con el Mapa de Procesos, el cual se identifica como "Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales" y no como allí aparece.

Riesgo No. 2 - Ejecución

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- **Riesgo Identificado⁴⁵:** Falta de coordinación interinstitucional impide la ejecución de los programas y proyectos⁴⁶.
- **Control Identificado⁴⁷:** "Agenda conjunta Corporaciones- Minambiente-Minminas".

SECRETARÍA DE POLÍTICAS PROYECTOS Y REGULACIONES SECTORIALES											
MAPA DE RIESGOS											
Proceso: LEJIDACIÓN DE POLÍTICAS PROYECTOS Y REGULACIONES SECTORIALES											
Objetivo del Proceso: Formular las políticas, planes y programas sectoriales, y regularlos en los aspectos de gestión de recursos, atención y ejecución, formulados en virtud de la ley.											
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						MITIGACIÓN					
Nº	Descripción del Riesgo	Causa	Efecto	Impacto	Gravedad	Probabilidad	Exposición	Indicador	Medida de Mitigación	Responsable	Fecha de Ejecución
1	Los resultados y productos de estos programas no se ejecutan.	Falta de coordinación con las entidades de la línea de gestión y ejecución.	Falta de comunicación con las entidades de la línea de gestión y ejecución.	Falta de comunicación con las entidades de la línea de gestión y ejecución.	3 Puntos	3 Meses	Alto	Se realiza un seguimiento de los resultados de los programas.	Comisión de Seguimiento	2014	2014
2	La falta de coordinación interinstitucional impide la ejecución de los programas y proyectos.	Falta de comunicación con las entidades de la línea de gestión y ejecución.	Falta de comunicación con las entidades de la línea de gestión y ejecución.	Falta de comunicación con las entidades de la línea de gestión y ejecución.	3 Puntos	3 Meses	Alto	Se realiza un seguimiento de los resultados de los programas.	Comisión de Seguimiento	2014	2014
3	Los recursos no son utilizados para la ejecución de los programas y proyectos.	Falta de comunicación con las entidades de la línea de gestión y ejecución.	Falta de comunicación con las entidades de la línea de gestión y ejecución.	Falta de comunicación con las entidades de la línea de gestión y ejecución.	3 Puntos	3 Meses	Alto	Se realiza un seguimiento de los resultados de los programas.	Comisión de Seguimiento	2014	2014

Fuente página WEB - Intraminas

⁴⁵ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos
⁴⁶ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014
⁴⁷ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Dirección de Formalización Minera”.

Solicitud OCI – Octubre 14 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con los publicado en el Mapa de riesgos de la entidad.

Respuesta – Octubre 22 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

“Evidencias de la actividad de Coordinación interinstitucional.”

Observación: La OCI establece que la Dirección de Formalización Minera, remitió las siguientes evidencias que indican la aplicabilidad del control, así:

Convenios de Articulación Institucional:

- **Burutica:**
 - Acta de Intención (MME-ANM-Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-Continental Gold Limited Sucursal Colombia de fecha 28 de febrero de 2014.
 - Ayuda de Memoria de fecha 20 de marzo de 2014
 - Ayuda de Memoria de fecha 11 de abril de 2014, documento sin firma responsable
 - Ayuda de Memoria de fecha 30 de abril de 2014
- **Choco:**
 - RESUMEN MESA MINERA PERMANENTE DEL CHOCO
 - Se evidencian once (11) actas
 - Documento Balance reuniones Mesa del Choco
 - Resumen Mesa Minera permanente.

- **Cofuso la Guajira (Cerrejón)**
 - Acta de Intención firmada (MME-ANM-CARBONES DEL CERREJON LIMITED) de fecha 17 de junio de 2014.
 - Cartas convocatoria Primer Comité
 - Reunión de Articulación de fecha 20 de mayo de 2014
- **Convenio 149**
 - Se evidencian cuatro (4) actas, algunas sin firma de los responsables
- **Esmeraldas**
 - Se evidencian cuatro (4) actas, algunas sin firma de los responsables
 - Informe Mesa Esmeraldas
 - Reunión Preparatoria salidas a campo a Municipios Esmeralderos
 - 18 de marzo de 2014 – ANM, documento sin firma responsable
 - Reunión Mesa de Esmeraldas / PTO, RUCOM, Política de Formalización Minera, documento sin firma responsable
 - Reunión Mesa de Esmeraldas / PTO, RUCOM, Política de Formalización Minera. 09 de mayo de 2014 – La Playa – Quipama -Muzo, documento sin firma responsable
 - Reunión Mesa de Esmeraldas / PTO, RUCOM, Política de Formalización Minera. 08 de mayo de 2014 – San Pablo de Borbur- Chácharo, documento sin firma responsable

Adicionalmente y mediante correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2014, así:

- **Consolidación mesas Coordinación EMMS.**

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

INDICADOR	2013	2014	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Mapa de Riesgos	100	100	Mapa de Riesgos actualizado, con información de datos, identificación de riesgos, evaluación de riesgos, planes de mitigación y acciones de respuesta.	Mapa de Riesgos	100	Mapa de Riesgos	El Mapa de Riesgos debe estar actualizado y publicado en la página WEB de la entidad.
Mapa de Riesgos actualizado	100	100	Mapa de Riesgos actualizado, con información de datos, identificación de riesgos, evaluación de riesgos, planes de mitigación y acciones de respuesta.	Mapa de Riesgos	100	Mapa de Riesgos	El Mapa de Riesgos debe estar actualizado y publicado en la página WEB de la entidad.
Mapa de Riesgos actualizado	100	100	Mapa de Riesgos actualizado, con información de datos, identificación de riesgos, evaluación de riesgos, planes de mitigación y acciones de respuesta.	Mapa de Riesgos	100	Mapa de Riesgos	El Mapa de Riesgos debe estar actualizado y publicado en la página WEB de la entidad.
Mapa de Riesgos actualizado	100	100	Mapa de Riesgos actualizado, con información de datos, identificación de riesgos, evaluación de riesgos, planes de mitigación y acciones de respuesta.	Mapa de Riesgos	100	Mapa de Riesgos	El Mapa de Riesgos debe estar actualizado y publicado en la página WEB de la entidad.
Mapa de Riesgos actualizado	100	100	Mapa de Riesgos actualizado, con información de datos, identificación de riesgos, evaluación de riesgos, planes de mitigación y acciones de respuesta.	Mapa de Riesgos	100	Mapa de Riesgos	El Mapa de Riesgos debe estar actualizado y publicado en la página WEB de la entidad.
Mapa de Riesgos actualizado	100	100	Mapa de Riesgos actualizado, con información de datos, identificación de riesgos, evaluación de riesgos, planes de mitigación y acciones de respuesta.	Mapa de Riesgos	100	Mapa de Riesgos	El Mapa de Riesgos debe estar actualizado y publicado en la página WEB de la entidad.

Fuente Dirección de Formalización Minera

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de *"Falta de coordinación interinstitucional impide la ejecución de los programas y proyectos"*, no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 22 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 200848, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.

8.8 Proceso Gestión Jurídica

Riesgo No. 5

- Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

⁴⁸ Por la cual se adopta el sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME
Oficina de Control Interno

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

- **Riesgo Identificado⁴⁹**: No consultar con las Direcciones Técnicas, aspectos estrictamente técnicos⁵⁰.
- **Control Identificado⁵¹**: "Revisión por parte del Coordinador".

Nº	Descripción del Riesgo	Impacto	Categoría	Responsable	Medida de Mitigación	Frecuencia	Plazo	Estado	Fecha de Verificación
1	Falta de consulta en la solicitud con ciertos aspectos técnicos	El proceso de gestión de la calidad se ve afectado y con ciertos aspectos técnicos	Alto	Jefe Oficina Jurídica	El jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica debe consultar con el área técnica correspondiente	Respuesta inmediata	1 mes	2 meses	Se han consultado con el área técnica correspondiente y se han realizado los ajustes necesarios
2	No haber actualizado los documentos	El funcionamiento de la entidad se ve afectado	Alto	Funcionario encargado de actualizar	No control de los documentos de los procesos	Completo	1 mes	2 meses	Se realizó control de los documentos con el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
2	Falta de actualización de ciertos aspectos técnicos	Los procesos de gestión de la calidad se ven afectados y con ciertos aspectos técnicos	Alto	Oficina Asesora Jurídica	Albergado que debe cumplir la medida	Comunicación con el área técnica correspondiente	1 mes	2 meses	El jefe de la Oficina Asesora Jurídica comunicó al área técnica correspondiente de los puntos de actualización de ciertos aspectos técnicos
4	No consulta con la Dirección Técnica	Los documentos de gestión de la calidad se ven afectados y con ciertos aspectos técnicos	Alto	Albergado asignado	Falta de consulta con el área técnica correspondiente	Falta de consulta	1 mes	2 meses	Revisión por parte del responsable
5	Las actividades programadas no se ejecutan	El proceso de gestión de la calidad se ve afectado	Alto	Asesorado del MDE	Falta de información por parte del responsable y falta de consulta con el área técnica correspondiente	Comunicación inmediata	1 mes	2 meses	El responsable y el área técnica correspondiente se comunicaron para el cumplimiento del proceso

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Oficina Asesora Jurídica".

Solicitud OCI – Octubre 14 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con lo publicado en el Mapa de riesgos de la entidad.

Respuesta – octubre 22 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

⁴⁹ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁵⁰ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

⁵¹ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

"...de manera atenta adjunto los siguientes archivos que pueden servir como evidencia en los controles implementados por la Coordinación de Hidrocarburos para evitar la materialización del citado Riesgo."

"....En lo conciente con el Grupo de Energía, los temas relacionados con este campo se atendieron en coordinación con la Dirección de Energía, para lo cual en su oportunidad, se adelantaron las reuniones pertinentes para atender las diversas situaciones. Adicionalmente, se contó con las respectivas aprobaciones por parte de esa Dirección a los proyectos que siendo jurídicos, ostentaban algún contenido técnico (vistos buenos, memorias justificativas, sábanas)".

Observación: La OCI establece que la Oficina Asesora Jurídica documentó el riesgo **"No consultar con las Direcciones Técnicas, aspectos estrictamente técnicos"**.

Como mecanismos de evidencia para demostrar que el riesgo no se materializó dentro del periodo objeto de evaluación, envían la siguiente información:

- Comunicación Interna Radicado MME 2014005480 de fecha 29-01-2014. Tema objeto de consulta: Consulta FSRRI – Determinación de la forma de calcular y aplicar la contribución a los usuarios comerciales del servicio de Gas Natural.
- Comunicación Interna Radicado MME 2014003981 de fecha 23-01-2014. Tema objeto de consulta: Devolución mayores rendimientos a Empresas Publicas de Medellín.
- Comunicación Interna Radicado MME 2014029303 de fecha 12-05-2014. Tema objeto de consulta: Solicitud Concepto Jurídico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en su calidad de entidad adscrita al Ministerio de Defensa Nacional.
- Comunicación Interna Radicado MME 2014029379 de fecha 12-05-2014. Tema objeto de consulta: Definición de competencias en formulación regulatoria
- Comunicación Interna Radicado MME 2014034617 de fecha 30-05-2014. Tema objeto de consulta: Derecho de petición ECODISEL

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de **"No consultar con las Direcciones Técnicas, aspectos estrictamente técnicos"**, no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 14 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008⁵², debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.

Riesgo No. 2

- Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- Riesgo Identificado⁵³: No radicar oportunamente las respuestas firmadas⁵⁴.
- Control Identificado⁵⁵: “Se realiza control de términos con las alarmas que lleva el Grupo de Participación Ciudadana”.

⁵² Por la cual se adopta el sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME

⁵³ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁵⁴ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

⁵⁵ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos

Ítem	Descripción de la actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Estado	Fecha de inicio	Fecha de término	Descripción de la actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Falta de control de la calidad de los servicios de atención al ciudadano en los puntos de atención.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Finalizado	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Se realizó el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano en los puntos de atención.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014
2	No se realiza oportunamente los reportes de gestión.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Finalizado	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Se realizó el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano en los puntos de atención.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014
3	Falta de cumplimiento de las obligaciones de los servidores en los procesos de contratación.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Finalizado	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Se realizó el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano en los puntos de atención.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014
4	No se cumplen con los requisitos de los procesos de contratación.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Finalizado	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Se realizó el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano en los puntos de atención.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014
5	Los documentos de los procesos de contratación no se encuentran debidamente archivados.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Finalizado	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014	Se realizó el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano en los puntos de atención.	Presidencia	15 de febrero de 2014	15 de febrero de 2014

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Oficina Asesora Jurídica".

Solicitud OCI – Octubre 14 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con lo publicado en el Mapa de riesgos de la entidad, indicando la forma como interactúan con la Base de Datos que genera el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano.

Respuesta – octubre de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

"En cuanto a seguimiento a derechos de petición, además de la oportunidad en las respuestas que realiza cada funcionario encargado, se utiliza como mecanismo adicional las alertas semanales enviadas por parte del Grupo de Participación y Atención al Ciudadano".

"En respuesta a su requerimiento relacionado con la Auditoría que actualmente se está adelantando sobre el Mapa de Riesgos del MME, me permito reenviar las respuestas presentadas por los funcionarios María Elfi Beltrán, Alexis Ortiz y Andri Barajas, encargados de radicar oportunamente las comunicaciones, relacionadas con el riesgo:..".

1. **Andri Rodrigo Barajas Barbosa:** los documentos se radican por el P-8 una vez sean pasados por el respectivo profesional en cuanto se refiere al memorando u oficio, de manera inmediata preparo y doy salida a dichos documentos para que sean enviados al Cada para su correspondiente tramite interno y/o externo.

Se realiza control específicamente con los derechos de petición agradeciendo la ayuda que envía por correo electrónico el grupo de participación ciudadana.

Dentro de las falencias que encontraría en el sistema es cuando falte el Jefe de nuestra área o el profesional encargado de sustituirlo en las firmas de los documentos.

2. *María Elfi Beltrán Aros 17 de oct. (hace 7 días)*

No existe el riesgo de no radicar una vez sea firmada, ya que siempre que el jefe firma inmediatamente se radican todos los oficios y memorando, existe el riesgo más bien de que no se firme a tiempo por la ausencia de quien firma.

3. *Alexis Vladimir Ortiz Silva 17 de oct. hace 7 días)*

Los documentos se radican por el P-8 una vez sean pasados por el respectivo profesional en cuanto refiere al tema judicial en el cual manejo y doy prioridad ya que estos manejan un término para cada proceso, y radico algunos documentos cuando requieren trámite o no están algunos de mis compañeros.

Se realiza control específicamente con los derechos de petición agradeciendo la ayuda que envía grupo de participación ciudadana

Observación: La OCI establece que la Oficina Asesora jurídica, documentó el riesgo “No radicar oportunamente las respuestas firmadas”.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “No radicar oportunamente las respuestas firmadas”, no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 14 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 200856, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.

8.9 Proceso Gestión Jurídica Cobros Coactivos

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFF, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

⁵⁶ Por la cual se adopta el sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME
Oficina de Control Interno

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

- **Riesgo Identificado**⁵⁷Ciclo de vida gubernativa incompleto⁵⁸.
- **Control Identificado**⁵⁹: “Revisión de normatividad aplicable y vigente”.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ANÁLISIS							
Índice	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Grado de Riesgo	Medidas de Mitigación	Índice	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Grado de Riesgo	Medidas de Mitigación		
1	Ciclo de Vida Gubernativa incompleto	Que el proceso de Cobros Coactivos no se realice oportunamente de manera oportuna y oportuna	Cumplimiento	Potencial Dependencia	Falta de la Administración por el no cumplimiento o el retraso o que se entregue la información a tiempo	Que el proceso de cobros coactivos no se realice oportunamente de manera oportuna y oportuna	1 Alto	3 Moderado	El Moderado	Información puntual de manera oportuna para el cobro coactivo	Proceder Abierto Presidencial	26 Evid documentada y se aplica	26 Evid documentada y se aplica
2	Aplicación de normas no vigentes o en proceso de revisión de las normas existentes. Cambio de legislación y jurisprudencia	Que las leyes existentes sean aplicables a la Ley general de cobros coactivos	Cumplimiento	Potencial Dependencia	Falta de la Administración por el retraso o no cumplimiento de la Ley	Que las leyes existentes sean aplicables a la Ley general de cobros coactivos	1 Alto	3 Moderado	El Moderado	Revisión de normatividad aplicable y vigente	Proceder Abierto Presidencial	26 Evid documentada y se aplica	26 Evid documentada y se aplica

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Gestión Jurídica Cobros Coactivos”.

Solicitud OCI – Octubre 14 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con lo publicado en el Mapa de riesgos de la entidad.

⁵⁷ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁵⁸ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

⁵⁹ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Mediante correo electrónico de fecha octubre 27 de 2014, la OCI reitera la solicitud de información.

Observación OCI noviembre 7 de 2014: El área organizacional no dio respuesta a los requerimientos de información para evaluar el riesgo descrito anteriormente.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de que exista "Ciclo de vida gubernativa incompleto", no se evaluó, a junio 30 de 2014, por cuanto el área organizacional no dio respuesta al requerimiento OCI, en dos oportunidades.

A octubre 27 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.
- El Grupo de Jurisdicción Coactiva, debe dar respuesta a los requerimientos presentados por OCI dentro de los plazos establecidos, por cuanto la falta de información impide, como en este caso, evaluar los riesgos descritos y publicados en el Mapa de Riesgos de la entidad.

8.10 Proceso Gestión Tecnológica de Información y Comunicación

Riesgo No. 5

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

- **Riesgo Identificado⁶⁰**: Imposibilidad de transmitir y recibir información a través de diversos canales dentro y hacia fuera del Ministerio. Retrasar la atención a los clientes externos⁶¹.
- **Control Identificado⁶²**: "Procedimiento gestión de continuidad y recuperación de los servicios de Informática y Comunicaciones".

Nº	Descripción del riesgo	Categoría	Impacto	Probabilidad	Grado de riesgo	Medidas de mitigación	Control	Estado	Fecha de verificación	Resultado
4	Existencia de vulnerabilidades en el sistema de gestión documental del Ministerio y desarrollo de la misma	Tecnológico	Alto	Baja	Alto	Existencia y vulnerabilidades en el sistema de gestión documental del Ministerio	Procedimiento de Seguridad Informacional	Procesos Afectados	2014	2
5	Imposibilidad de transmitir y recibir información a través de diversos canales dentro y hacia fuera del Ministerio	Tecnológico	Alto	Baja	Alto	Falta de planes de contingencia de información en el sistema de gestión documental del Ministerio	Procedimiento de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones	Procesos Afectados	2014	2
6	Alteración de la información TIC presentada en el Centro de Computo del Ministerio	Operativo	Alto	Baja	Alto	Algunas vulnerabilidades en el sistema de gestión documental del Ministerio	Procedimiento de Seguridad Informacional	Procesos Afectados	2014	2
7	Pérdida o alteración de la información producida en el sistema y a otros sistemas	Operativo	Alto	Baja	Alto	Falta de planes de contingencia de información en el sistema de gestión documental del Ministerio	Procedimiento de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones	Procesos Afectados	2014	2
8	Interrupción y cancelación de servicios TIC	Tecnológico	Alto	Baja	Alto	Falta de planes de contingencia de información en el sistema de gestión documental del Ministerio	Procedimiento de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones	Procesos Afectados	2014	2

Fuente
página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación".

Solicitud OCI – Octubre 15 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir las evidencia que permita [1] identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con los publicado en el

⁶⁰ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁶¹ Tomado del Intraminas octubre 7 de 2014

⁶² Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Mapa de riesgos de la entidad. [2] Indicar que acciones se han desarrollado para solucionar los inconvenientes que ha tenido el Sistema de correspondencia P8, durante el primer semestre de la actual vigencia [2] Indicar si las dificultades detectadas han sido solucionadas. [3] Remitir plan de contingencia orientado a solucionar los problemas generados en el Sistema de correspondencia de la entidad P8. [3] Documentar la forma como se va a recuperar y/o enlazar la información recibida en P8 con las respuestas generadas por la entidad y que aparecen sin respuesta, como es el caso de algunos de los Derechos de Petición que la entidad recibió en el primer trimestre 2014.

Respuesta – octubre 31 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

***RESPUESTA [1]:**

Se anexan los informes de disponibilidad de los meses de abril, mayo y junio del 2014, de las aplicaciones y servicios de misión crítica del Ministerio, entregadas en custodia al operador UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., donde se evidencia disponibilidad entre un 99.70% y 100% de la plataforma TIC asignada en el Centro de Datos Alterno, razón por la cual no se materializó el riesgo.

[2] Indicar que acciones se han desarrollado para solucionar los inconvenientes que ha presentado el Sistema de correspondencia P8, durante el primer semestre de la actual vigencia [2] Indicar si las dificultades detectadas han sido solucionadas.

RESPUESTA [2]:

Al corte solicitado del primer semestre del presente año, se informa que no se presentaron inconvenientes de funcionalidad, no se tiene ninguna queja del sistema de correspondencia. La salida a producción del nuevo sistema, se realizó el 2 de julio del año en curso.

Es importante precisar que el sistema de correspondencia P8 antiguo (activo al momento de la presente respuesta), permite establecer los enlaces a los documentos para hacer su respuesta sin ningún problema ni contratiempo.

[3] Remitir plan de contingencia orientado a solucionar los problemas generados en el Sistema de correspondencia de la entidad P8.

RESPUESTA [3]:

Se adjunta documento en Word, Estrategia DRP Minminas v5.docx donde se consolida el Manual del Plan de Recuperación de Desastres, donde se describe el mecanismo para atender la contingencia del sistema de correspondencia P8.

[4] Documentar la forma como se va a recuperar y/o enlazar la información recibida en el Sistema de Correspondencia P8 con las respuestas generadas por la entidad y que aparecen sin respuesta, como es el caso de algunos de los Derechos de Petición que la entidad recibió en el primer trimestre 2014.

RESPUESTA [4]:

A la fecha el Grupo TIC, no tiene conocimiento sobre derechos de petición que se hayan dejado de contestar durante el primer trimestre del 2014. Los mecanismos para manejar las respuestas y enlaces a los derechos de petición son

Oficina de Control Interno

Página 44 de 81

controlados directamente por los Grupos de Administración Documental y el Grupo de Participación Ciudadana, quienes tienen la potestad para hacerle seguimiento pleno a este tipo de comunicaciones través de una opción activa en el sistema de correspondencia P8*.

Observación: La OCI establece que el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación documentó el riesgo *"Imposibilidad de transmitir y recibir información a través de diversos canales dentro y hacia fuera del Ministerio. Retrasar la atención a los clientes externos"*.

Revisada la información reportada, dentro del periodo objeto de evaluación el riesgo no se ha materializado, no obstante es importante revisar el Sistema de Correspondencia P8, por cuanto si bien es cierto que el nuevo P8 arranco el 2 julio de 2014, es evidente que a la fecha de cierre de este Informe (Noviembre 10 de 2014), está en operación el antiguo P8, lo cual indica que las actualizaciones deben ser revisadas antes de que nuevamente entre en producción la mencionada herramienta.

Igualmente se observa que P8 Gestión documental debe contar en todo momento con las condiciones físicas y de comunicaciones necesarias para evitar la interrupción en la prestación del servicio de correspondencia.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de *"Imposibilidad de transmitir y recibir información a través de diversos canales dentro y hacia fuera del Ministerio. Retrasar la atención a los clientes externos"*, no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

No obstante es prioritario revisar la herramienta y proceder a su actualización sin que implique interrupción y/o pérdida de información en el servicio de correspondencia de la entidad.

A octubre 14 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.
- La OCI, sugiere revisar el tema Sistema correspondencia P8, por cuanto es uno de los servicios de TI definidos como críticos, y la estrategia debe estar orientada

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

a mitigar el riesgo que implica la interrupción y/o pérdida de información en el servicio de correspondencia del MME.

Riesgo No. 8

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- **Riesgo Identificado⁶³:** Instalación y control de Software ilegal⁶⁴.
- **Control Identificado⁶⁵:** "Procedimiento gestión de la seguridad informática".

Id	Descripción del riesgo	Impacto	Categoría	Elementos y Grupos TIC	Características y requisitos de información del Ministerio	Impacto	Grupos TIC	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento
4	Interrupción o pérdida de información y/o pérdida de la misma	Una pérdida de la información en relación con el negocio	Tecnológico	Entorno y Grupo TIC	Historia de los sucesos de información del Ministerio	Impacto negativo en la imagen de la entidad	2	2	3	3	3
5	Imposibilidad de trabajar y recibir información o datos de dispositivos, cuando ocurre y hasta el punto del momento Planear la solución a los cambios operativos	Interrupción temporal de los servicios de información digital en interacción o de los servicios de información y/o de los servicios de información en un servicio de productos finales o producción de servicios de servicios de Conexiones y Servicios de Conexiones	Tecnológico	Entorno y Grupo TIC	Fallas de hardware por causas físicas o lógicas en la prestación de los servicios de información, como servidores y redes de conexión	Impacto negativo en la imagen de la entidad	2	2	3	3	3
6	Atención de la información "X" transmitida en el Centro de Conexión de Información	Respuesta parcial o total de los servicios de atención en el Centro de Conexión	Operativo - Tecnológico	Entorno y Grupo TIC	Historia de los sucesos de información del Ministerio	Impacto negativo en la imagen de la entidad	2	2	3	3	3
7	Pérdida o alteración de la información en el momento de su ingreso por vía electrónica	No tener o no contar con copia o versión impresa de la información que surge durante por vía electrónica	Operativo - Tecnológico	Entorno y Grupo TIC	Historia de los sucesos de información del Ministerio	Impacto negativo en la imagen de la entidad	2	2	3	3	3
8	Instalación y control de software ilegal	Existencia de los programas de software que no son permitidos por el Ministerio	Tecnológico	Entorno y Grupo TIC	Fallas de hardware por causas físicas o lógicas en la prestación de los servicios de información, como servidores y redes de conexión	Impacto negativo en la imagen de la entidad	2	2	3	3	3

MAPA DE RIESGOS - MAPA DE RIESGOS DAFP CALON

Fuente
página WEB - Intraminas

⁶³ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos
⁶⁴ Tomado del Intraminas octubre 15 de 2014
⁶⁵ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación”.

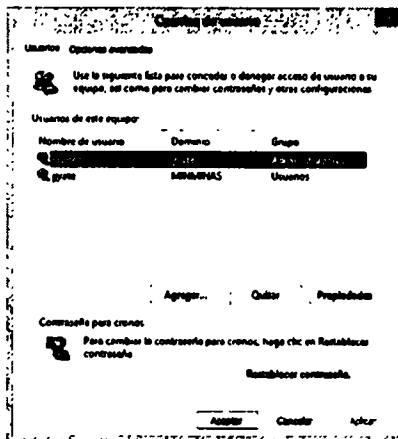
Solicitud OCI – Octubre 15 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con lo publicado en el Mapa de riesgos de la entidad.

Respuesta – octubre 31 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa:

RESPUESTA – Solicitud OCI- Riesgo 8

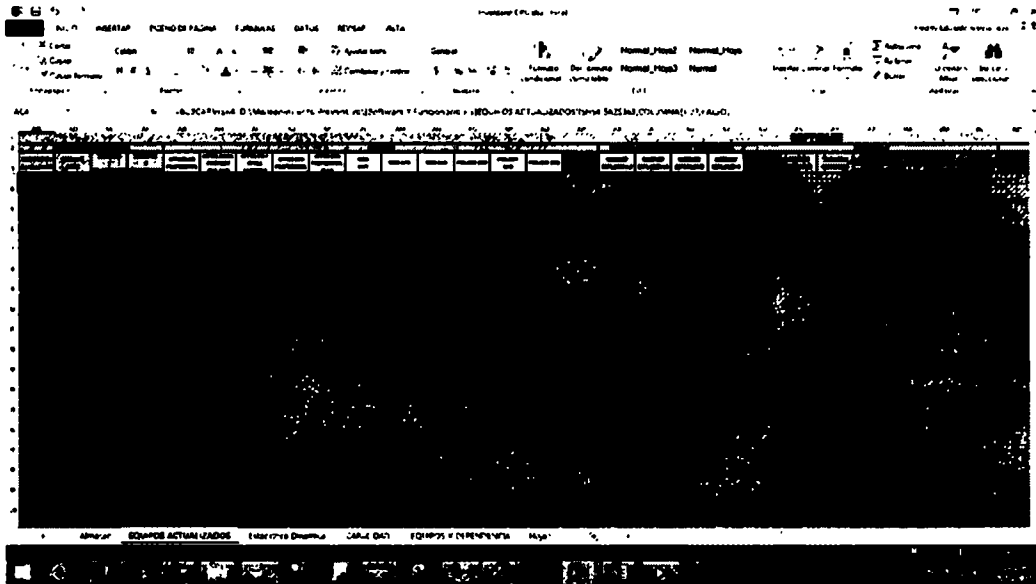
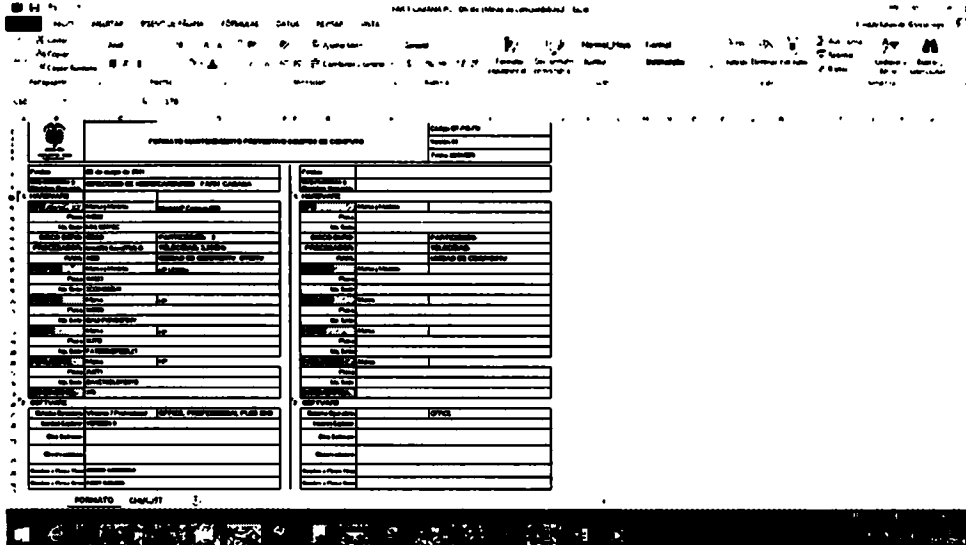
“De acuerdo a su solicitud se relacionan las evidencias de las acciones tomadas para evitar que el riesgo se materialice.

- *Se ha implementado un control de autenticación para evitar que los usuarios instalen aplicaciones.*
- *Se le asigna un perfil sin privilegios de instalación de aplicaciones a los usuarios del Ministerio de Minas y Energía.*
- *Se creó un perfil como administrador del equipo utilizado por el personal de soporte del área de TI del Ministerio de Minas y Energía, el cual es el único con privilegios para instalar aplicaciones.”*



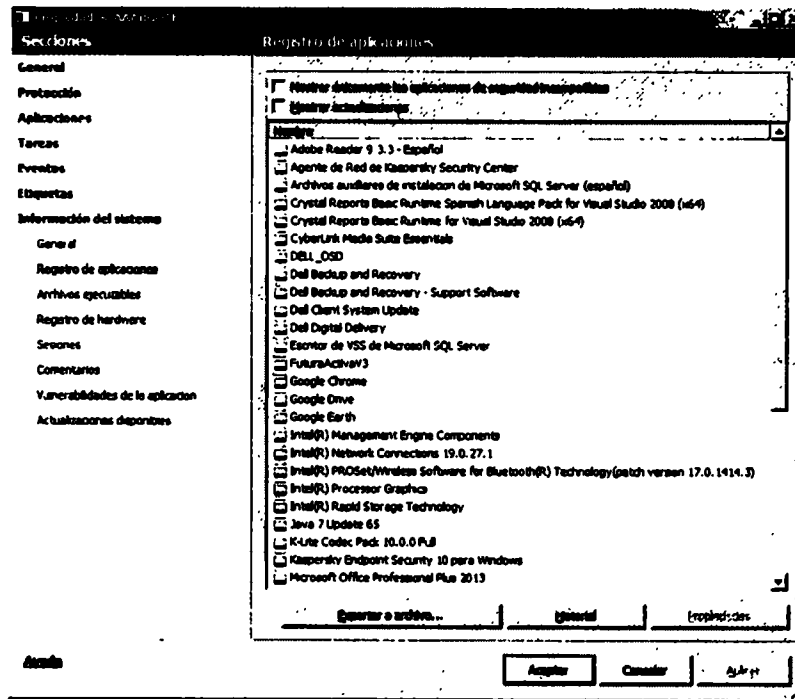
- Control, verificación y actualización de inventario de software mediante brigadas de mantenimiento preventivo.

Evaluación de Gestión Independiente Sistema Administración de Riesgos



- Generación de informes de software instalado en cada equipo por medio de consola de administración de Antivirus Kaspersky Endpoint Security.

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**



Fuente Grupo TIC

Observación: La OCI establece que el área organizacional documentó el riesgo "Instalación y control de Software ilegal".

Se evidencio, a través de los documentos aportados que existen mecanismos de control para evitar la instalación en la entidad de Software ilegal. Igualmente se observa que con el mantenimiento preventivo logran ejercer el control, la verificación y la actualización del software existente en la entidad. Así mismo la labor desarrollada queda descrita cuando se generan los informes de software instalado en cada equipo.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "Instalación y control de Software ilegal", no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 27 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.

8.11 Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Grupo de Asuntos Nucleares

Riesgo No. 6 - Formulación

- Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- Riesgo Identificado⁶⁶: Atraso en la revisión del documento⁶⁷.
- Control Identificado⁶⁸: "Comunicaciones reiterando la necesidad de revisión del proyecto de Acto Administrativo".

⁶⁶ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁶⁷ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014

⁶⁸ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

Ítem	Descripción del proceso o actividad	Objetivo	Evidencias	Indicadores	Medios de verificación	Calificación	Observaciones	Medios de verificación	Calificación
1	Elaboración del plan de gestión de riesgos de la entidad	Elaborar el plan de gestión de riesgos de la entidad	Documento: Plan de gestión de riesgos de la entidad	Existencia del documento	Revisión del documento	2) APROBABLE		Revisión del documento	2) APROBABLE
2	Proyecto de acto administrativo que regula el procedimiento de gestión de riesgos de la entidad	Elaborar el proyecto de acto administrativo que regula el procedimiento de gestión de riesgos de la entidad	Documento: Proyecto de acto administrativo	Existencia del documento	Revisión del documento	1) BUENO		Revisión del documento	1) BUENO
3	Acto de la entidad que regula el procedimiento de gestión de riesgos de la entidad	Elaborar el acto de la entidad que regula el procedimiento de gestión de riesgos de la entidad	Documento: Acto de la entidad	Existencia del documento	Revisión del documento	1) CASI BUENO		Revisión del documento	1) CASI BUENO
4	Procedimiento de gestión de riesgos de la entidad	Elaborar el procedimiento de gestión de riesgos de la entidad	Documento: Procedimiento de gestión de riesgos de la entidad	Existencia del documento	Revisión del documento	1) BUENO		Revisión del documento	1) BUENO

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Grupo de Asuntos Nucleares".

Solicitud OCI – Octubre 15 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con lo publicado en el Mapa de riesgos de la entidad. Así mismo, indicar si existió la necesidad de acudir a instancias superiores para solicitar agilizar la revisión de un proyecto de acto administrativo, vigencia 2014.

Respuesta – octubre 22 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional informa:

"En cumplimiento de la función de expedición de reglamentación en materia nuclear, para el periodo evaluado (Segundo trimestre de 2014), el Grupo de Asuntos Nucleares cursaba trámite al Proyecto de Resolución "Por medio del cual se establecen los requisitos y procedimientos para la expedición de autorizaciones para el empleo de fuentes radiactivas y de las inspecciones de las instalaciones radiactivas".

- El Proyecto de Norma fue remitido a la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando 2013082824 30-12-2013,
- En fecha 13 de mayo de 2014 mediante memorando 2014029902, la OAJ remitió la versión revisada de la norma.
- Ante cambio de la persona evaluadora, la OAJ remitió nueva versión mediante correo electrónico de fecha 17 de junio de 2014.

Posteriormente, el 20 de junio de 2014, el GAN mediante memorando 2014039795 remitió a la OAJ la versión final de la norma con el fin de obtener la firma del Ministro.

Mediante correo electrónico de fecha 27 de junio de 2014, la OAJ requirió que en cumplimiento de los Decretos 2897 de 2010 y 1844 de 2013, la norma fuese remitida a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Dirección de Regulación de Mincomercio.

Como se desprende de las comunicaciones referidas, el riesgo no se materializó. En el tercer trimestre de 2014, el MME culminó el proceso con la expedición de la Resolución 90874, la cual se encuentra publicada en la página web del Ministerio⁶⁹.

Observación: La OCI establece que el Grupo de Asuntos Nucleares documentó el riesgo "No responder requerimientos de información", y viene realizando las actividades requeridas para evitar la materialización del riesgo descrito.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "Atraso en la revisión del documento", no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 22 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008⁶⁹, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.

Riesgo No. 2 - Seguimiento

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFF, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- **Riesgo Identificado**⁷⁰: Incumplimiento del programa de inspecciones de vigilancia y control de instalaciones nucleares y radiactivas⁷¹.
- **Control Identificado**⁷²: "Incumplimiento del programa de inspecciones de vigilancia y control de instalaciones nucleares y radiactivas".

⁶⁹ Por la cual se adopta el sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

MAPA DE RIESGOS - GRUPO DE ASUNTOS N.

OBJETIVO: MONITOREAR, MEDICAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y RECOMENDACIONES SECTORIALES.

El objetivo del presente informe es evaluar el cumplimiento y efectividad de los controles internos y reportar al superior a través de un documento que permita el control de los riesgos, por el proceso de cumplimiento y riesgo de las Entidades.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO						ANÁLISIS				VALORACIÓN DE CONTROLES				
Identificación	Descripción	Categoría	Impacto	Probabilidad	Exposición	Grado de Exposición	Grado de Exposición	Grado de Exposición	Grado de Exposición	Grado de Exposición	Grado de Exposición	Grado de Exposición	Grado de Exposición	Grado de Exposición
1	Existencia de riesgos en el sistema de gestión de la calidad.	Control	Mediana	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
2	Existencia de riesgos en el sistema de gestión de la calidad.	Control	Mediana	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
3	Existencia de riesgos en el sistema de gestión de la calidad.	Control	Mediana	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Grupo de Asuntos Nucleares".

Solicitud OCI – Octubre 15 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con lo publicado en el Mapa de riesgos de la entidad. Así mismo, se solicita revisar lo publicado en el Mapa de Riesgos, en lo que hace referencia a lo descrito en el Riesgo Numero 2 – Seguimiento, por cuanto no se evidencia coherencia con la metodología establecida, donde se debe indicar, entre otros, descripción del riesgo, tipo de riesgo, causa, efecto, probabilidad, al parecer se repitió en todas las casillas la información, tal y como se puede observar en el pantallazo adjunto.

Respuesta – octubre 22 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional informa:

⁷⁰ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos
⁷¹ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014
⁷² Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

“sobre el presente riesgo, se informa que el archivo Excel remitido a la Oficina de Planeación, quedó con un error de digitación el cual fue corregido en el reporte del tercer trimestre de 2014.

Para el año 2014, el Grupo de Asuntos Nucleares programó diez inspecciones a las instalaciones del Servicio Geológico Colombiano (Ver Plan Operativo 2014: 8 a instalaciones radiactivas y 2 a la instalación nuclear). A la fecha se han realizado: 7 inspecciones a las instalaciones radiactivas y 3 inspecciones a la instalación nuclear. Con lo cual se evidencia que se ha dado cumplimiento al cronograma de inspecciones y que por lo tanto el riesgo no se ha materializado.

Se adjuntan copias PDF de las actas de inspección a las instalaciones del SGC: 2 en el primer trimestre, 2 en el segundo trimestre y 6 en el tercer trimestre (que incluye tres inspecciones al Reactor Nuclear).”.

Adicionalmente el Grupo de Asuntos nucleares, adjunta la siguiente información:

- Evidencia comunicaciones MME – Norma de Autorización e inspección de fuentes radioactivas
- Acta Inspección a la planta de irradiación GAMMA operada por el Servicio Geológico Colombiano de fecha 17 de marzo de 2014
- Acta Inspección de vigilancia y control al laboratorio secundario de calibración dosimetría de fecha 26 de marzo de 2014.
- Acta de Inspección al almacén 1 de fuentes radiactivas en desuso de fecha abril 30 de 2014.
- Acta de Inspección a la instalación centralizada para la gestión de desechos radioactivos - almacén No. 2, de fecha 2 de mayo de 2014.
- Acta reunión inspección para renovación de la Licencia de Manejo de Material Radioactivo del Laboratorio Secundario de Calibración Dosimetría, de fecha agosto 13 de 2014
- Acta de inspección al Almacén 1 de Fuentes Radiactivas en Desuso, de fecha septiembre 2 de 2014.
- Acta de Inspección a la instalación centralizada para la gestión de desechos radioactivos almacén 2.

Observación: La OCI establece que el Grupo de Asuntos Nucleares documentó el riesgo *“Incumplimiento del programa de inspecciones de vigilancia y control de instalaciones nucleares y radiactivas”*.

Se observa que existe un error en la publicación de la WEB, por cuanto no es coherente con la metodología establecida, al parecer se repitió en todas las casillas el riesgo descrito por el Grupo de Asuntos nucleares.

Así mismo se observa que la equivalencia en la matriz de calificación no corresponde al cruce entre la probabilidad y el impacto del riesgo descrito, por cuanto las zonas de riesgo (definida e identificada en la matriz de calificación con los colores azul, rojo, amarillo y naranja), no ubica al riesgo antes y después de la valoración de controles.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*que exista demora en la consolidación para la definición del Plan Estratégico del MME*”, no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A noviembre 10 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 200873, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere [1] publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad. [2] Revisar en forma integral los mapas de riesgos que envían para consolidación y publicación las áreas organizacionales, y devolver, si es caso, aquellos mapas de riesgos, incompletos, desactualizados, con errores de elaboración, entre otros.
-
- La Oficina de Planeación y Gestión internacional en forma conjunta con el Grupo de Asuntos Nucleares deben revisar la Matriz de Calificación por cuanto las equivalencias no corresponden cuando el sistema cruza probabilidad e impacto, según la ponderación de controles.

⁷³ Por la cual se adopta el sistema de Administración de Riesgos- SAR – del MME

8.12 Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

Riesgo No. 1 - Formulación

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- **Riesgo Identificado⁷⁴:** Identificación Inadecuada de las problemáticas del sector Minero energético⁷⁵.
- **Control Identificado⁷⁶:** "Seguimiento del Jefe Inmediato en reuniones internas".

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO										ANÁLISIS		
1	Identificación inadecuada de las problemáticas del sector minero energético	Que no se identifican adecuadamente la actividad	Personal	Personal técnico y jurídico	Personal no calificado. Falta de actualización, capacitación especializada	Inconformismo de los allegados de la política	2 Ingresos	2 Menor	Seguimiento del jefe inmediato en reuniones internas	Procesos Abiertos Probabilidad	10 No está documentado para el riesgo	10 No está con
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												

Fuente página WEB - Intraminas

⁷⁴ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁷⁵ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014

⁷⁶ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales”.

Solicitud OCI – Octubre 24 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir las evidencias que permitan determinar que el riesgo descrito no se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas., con corte a II trimestre de 2014.

Observación OCI noviembre 10 de 2014: El área organizacional no dio respuesta a los requerimientos de información para evaluar el riesgo descrito anteriormente.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de que exista “*Identificación Inadecuada de las problemáticas del sector Minero energético*”, no se evaluó, a junio 30 de 2014, por cuanto el área organizacional no dio respuesta al requerimiento OCI.

A octubre 27 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.
- La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, debe dar respuesta a los requerimientos presentados por OCI dentro de los plazos establecidos, por cuanto la falta de información impide, como en este caso, evaluar los riesgos descritos y publicados en el Mapa de Riesgos de la entidad.

Riesgo No. 2 – Ejecución

- **Criterio Normativo:** Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

- **Riesgo Identificado⁷⁷: No ejecutar el presupuesto asignado⁷⁸.**
- **Control Identificado⁷⁹: "Seguimiento Trimestral".**

Nº	Descripción del Riesgo	Categoría	Impacto	Control	Indicador	Frecuencia	Gravedad	Control	Estado	Comentarios			
1	Paralisa de servicios relacionados y de gestión.	Riesgos de personal en la OCAAD	Operativo	Estructura en la oficina reducida	Falta de personal de Planta	Déficit en los recursos no ser adecuados a las labores	4 Puntos	3 Medios	Alto	Seguimiento trimestral	Proyecto Abierto	10 No está documentado para ser editado	10 No está con
2	No operar el presupuesto asignado	Incumplimiento de deberes legales y legales de cumplimiento	Operativo	Incumplimiento de deberes	Incumplimiento de los deberes establecidos en la Ley de la OCAAD	Incumplimiento de los deberes y objetivos de la entidad	1 Punto	1 Mediano	Alto	Seguimiento trimestral	Proyecto Abierto	10 No está documentado para ser editado	10 No está con
3	Vulnerabilidad de los documentos que reciben visitas de campo en áreas con presencia de grupos de riesgo de la Ley	Resistencia legal	Operativo	Órgano al margen de la Ley	Resistencia en el cumplimiento de las normas de la Ley	Deficiencias en el control interno	2 Puntos	3 Alto	Alto	Seguimiento trimestral	Proyecto Abierto	10 No está documentado para ser editado	10 No está con

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales".

Solicitud OCI – Octubre 24 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia (informes, actas, base de datos), que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con los publicado en el Mapa de riesgos de la entidad.

Observación OCI noviembre 10 de 2014: El área organizacional no dio respuesta a los requerimientos de información para evaluar el riesgo descrito anteriormente.

⁷⁷ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁷⁸ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014

⁷⁹ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “No ejecutar el presupuesto asignado”, no se evaluó, a junio 30 de 2014, por cuanto el área organizacional no dio respuesta al requerimiento OCI.

A noviembre 10 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.
- La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, debe dar respuesta a los requerimientos presentados por OCI dentro de los plazos establecidos, por cuanto la falta de información impide, como en este caso, evaluar los riesgos descritos y publicados en el Mapa de Riesgos de la entidad.

8.13 Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

Riesgo No. 3

- Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- Riesgo Identificado⁸⁰: Demora en la revisión de resoluciones⁸¹.
- Control Identificado⁸²: “Dedicación de un día a la semana para revisión de estos documentos”.

⁸⁰ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁸¹ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014
Oficina de Control Interno

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ANÁLISIS					
Código	Descripción del Riesgo	Categoría	Impacto	Probabilidad	Grado de Riesgo	Indicadores	Medidas de Mitigación	Responsable	Plazo	Estado	Fecha de Evaluación
1	No realizar resoluciones o resoluciones con errores	Operativa	Alto	Alta	Alto	Existencia de documentos no actualizados en el sistema de gestión de riesgos	3 Puntos	3 Medios	Procedimientos	Alta	15 de octubre de 2014
2	Demora en la revisión de resoluciones	Operativa	Alto	Alta	Alto	Existencia de documentos no actualizados en el sistema de gestión de riesgos	3 Puntos	4 Medios	Procedimientos	Alta	15 de octubre de 2014

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales”.

Solicitud OCI – Octubre 23 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir las evidencias (actas, informes, bases de datos), que permitan determinar que el riesgo descrito no se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas., con corte a II trimestre de 2014.

Observación OCI noviembre 10 de 2014: El área organizacional no dio respuesta a los requerimientos de información para evaluar el riesgo descrito anteriormente.

Así mismo se observa que en el segundo trimestre 2014, el reporte indica que el riesgo se materializo.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “Demora en la revisión de resoluciones”, no se evaluó, a junio 30 de 2014, por cuanto el área organizacional no dio respuesta al requerimiento OCI.

⁸² Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

A noviembre 10 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.
- La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, debe dar respuesta a los requerimientos presentados por OCI dentro de los plazos establecidos, por cuanto la falta de información impide, como en este caso, evaluar los riesgos descritos y publicados en el Mapa de Riesgos de la entidad.
- Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, debe revisar el riesgo descrito, por cuanto está calificado y/o valorado como “Extremo”, y al parecer el control no es efectivo, razón por la cual se el riesgo se materializo dentro del periodo objeto de evaluación.

Riesgo No. 5

- Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- Riesgo Identificado⁸³: Errores no detectados en actas o resoluciones⁸⁴.
- Control Identificado⁸⁵: “Doble revisión de resoluciones y actas – visto bueno registro de hallazgos”.

⁸³ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁸⁴ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014

⁸⁵ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos

MAPA DE RIESGOS - DI

Proceso Formulador: Educación, Seguridad, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial

Objetivo del Proceso: Promover el desarrollo sostenible del sector minero mediante el fortalecimiento y adopción de políticas, planes, programas, reglamentación y lineamientos sectoriales de manera eficiente y efectiva que

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ANÁLISIS					
Código	Descripción del riesgo	Impacto	Probabilidad	Gravedad	Indicadores	Impacto	Probabilidad	Gravedad	Indicadores	Impacto	Probabilidad
3	Defensa de la validez de resoluciones	Resolución en la validez de resoluciones OREG o actos de validez OREG	Operativa	Funcionario OREG encargado de revisar temas Jefe de Oficina o el que sea designado para revisar temas	Preparación de documentos	Defensa en la validez de las resoluciones OREG o actos de validez OREG	3 Puntos	2 Mayor	Defensa de un documento para su validez	Presencia: Abierta	16 Este documento para su validez
4	No existe la base de datos de resoluciones o actos	No tener un registro de las resoluciones OREG o actos de validez OREG o los que haya sido para efectos de control de resoluciones	Operativa	Funcionario OREG que maneja las resoluciones o actos	Falta de una dirección documental y de archivo	Defensa para el control de resoluciones de gestión y reglamentación	3 Puntos	2 Mayor	Defensa de un documento para su validez	Presencia: Abierta	16 Este documento para su validez
5	Errores no detectados en actas o resoluciones	Actas de reunión OREG o resoluciones OREG con errores en el texto o en el contenido	Operativa	Funcionario OREG encargado de revisar temas Jefe de Oficina o el que sea designado para revisar temas	Defensa de un documento para su validez	Defensa de un documento para su validez	1 Punto	4 Mayor	Defensa de un documento para su validez	Presencia: Abierta	20 Este documento para su validez

Fuente página WEB - Intranetas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el "Mapa de Riesgos Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales".

Solicitud OCI – Octubre 15 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia (informes, actas, base de datos), que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con los publicado en el Mapa de riesgos de la entidad.

Observación OCI noviembre 18 de 2014: El área organizacional no dio respuesta a los requerimientos de información para evaluar el riesgo descrito anteriormente.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "Errores no detectados en actas o resoluciones", no se evaluó, a junio 30 de 2014, por cuanto el área organizacional no dio respuesta al requerimiento OCI.

A noviembre 10 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.
- La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, debe dar respuesta a los requerimientos presentados por OCI dentro de los plazos establecidos, por cuanto la falta de información impide, como en este caso, evaluar los riesgos descritos y publicados en el Mapa de Riesgos de la entidad.

8.14 Gestión jurídica – Grupo de Gestión Contractual

Riesgo No. 2

- Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- Riesgo Identificado⁸⁶: Presupuesto Deficiente⁸⁷.
- Control Identificado⁸⁸: “Lista de verificación para confrontar el presupuesto asignado y plan anual de adquisiciones”.

⁸⁶ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁸⁷ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014

⁸⁸ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ANÁLISIS						
Descripción del Riesgo	Causas	Consecuencias	Impacto	Indicadores	Medidas	Probabilidad	Impacto	Grado de Control	Grado de Mitigación			
No contar los acuerdos reales de la Entidad	Existencia de negociaciones de algunos de los departamentos de la Entidad relacionadas con el grado de su materialización	Perjuicio	Dependencia del Impuesto	Complejidad en la definición de la necesidad	No haberse de las negociaciones de las Dependencias	3 Posible	3 Moderado	Alto	Lista de verificación de cumplimiento de requisitos y haber en de las negociaciones de las dependencias	Procedimiento Abierto Probabilidad	20 Esto documentado y se aplica	10 No está en
Procesos Jurídicos	Qui con el presupuesto asignado se va a ejecutar o entre los recursos reales de la Entidad	Errores	Miembros de Hacienda y Crédito Público	Procesos definidos por Ley	No haberse de las negociaciones de las Dependencias	3 Posible	4 Mayor	Alto	Lista de verificación para controlar el presupuesto asignado y plan anual de presupuesto	Procedimiento Abierto Probabilidad	20 Esto documentado y se aplica	20 Esto en
Existencia de negociaciones de algunos de los departamentos de la Entidad relacionadas con el grado de su materialización	Existencia de negociaciones de algunos de los departamentos de la Entidad relacionadas con el grado de su materialización	Perjuicio	Dependencia del Impuesto	Complejidad en la definición de la necesidad	No haberse de las negociaciones de las Dependencias	3 Posible	3 Moderado	Alto	Lista de verificación de cumplimiento de requisitos y haber en de las negociaciones de las dependencias	Procedimiento Abierto Probabilidad	20 Esto documentado y se aplica	20 Esto en

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Gestión Contractual”.

Solicitud OCI – Octubre 23 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir las evidencias (lista de verificación), que permitan determinar que el riesgo descrito no se materializo, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en Intraminas., con corte a II trimestre de 2014.

Respuesta – Octubre 31 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional informa:

“De manera atenta y respetuosa, remito la información solicitada.

1- Base de datos y listado de verificación de la contratación adelantada para el II trimestre de 2014 frente al plan anual de adquisiciones. En la base de datos se verifica la revisión previa que realizan los abogados asignados para cada proceso en particular.

Con lo anterior se le da respuesta de fondo y en su totalidad la información”

Observación: La OCI establece que el Grupo de Gestión Contractual, documentó el riesgo "*Presupuesto Deficiente*", y viene realizado las actividades requeridas para evitar la materialización del riesgo descrito.

La Base de Datos en Archivo Excel, contiene: [1] Resumen General. [2] Servicios 2014. [3] Materiales 2014. [4] Equipos 2014 y [5] Inversión.

[1] Resumen General, no se evidencia la fecha del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2014.

[2] Servicios 2014, se observa que únicamente tiene ejecución y/o verificación frente al plan el MANTENIMIENTO Y LAVADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MME, por valor de \$6.100.000; SUSCRIPCIÓN Y PUBLICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES E IMPRESOS EN MEDIOS ELECTRONICOS (Noninet, Legis, otros), por valor de \$1.950.000; RECARGA DE LOS BOTELLONES Y DISPENSADOR DE AGUA, por valor de \$\$ 3,163,500; POLIZAS(Vida, Responsabilidad servidores y soat), por valor POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A \$ 2,742,466 y SEGUROS COLPATRIA \$ 85,190,000; VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES (TIQUETES AEREOS), por valor de 275.768.017;entre otros.

Asi mismo se evidencia que de los ítems correspondiente a MANTENIMIENTO EDIFICIO MME; MANTENIMIENTO EDIFICIO ARCHIVO; MANTENIMIENTO RECURSOS INFORMATICOS DEL MINISTERIO, entre otros, no han sido ejecutado trámite alguno que evidencie que los recursos apropiados estén en proceso de ejecución.

[3] Materiales 2014, se observa sin ejecutar ELEMENTOS COMPUTACION, TONNER, y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

[4] Inversión 2014, [1] no se indica fecha de seguimiento, [2] varios responsables de la ejecución de los recursos, ya no son servidores públicos de la entidad, como es el caso de los doctores: Javier García, Fernando Cardona, Martha Ligia Vides, entre otros. Igualmente no se identifica la fecha en se realizó el proceso de verificación previo a la suscripción de los contratos relacionados.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "*Presupuesto Deficiente*", no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

No obstante se hace necesario revisar y actualizar la Base de Datos, donde se identifique fechas de seguimiento (semanal, mensual, bimensual, trimestral, etc).

A octubre 22 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.
- La Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo Gestión Contractual, debe revisar la base de datos de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, a fin de establecer [1] Fechas de Seguimiento, [2] Actualizar el nombre de los responsables de ejecutar los recursos asignados a los Proyectos de Inversión.

Riesgo No. 3

- Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.
- Riesgo Identificado⁸⁹: Selección ineficiente del proceso a seguir⁹⁰.
- Control Identificado⁹¹: “Revisión del proceso antes de su publicación donde se haga seguimiento al cumplimiento de las normas y procedimientos sobre la contratación”.

⁸⁹ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

⁹⁰ Tomado del Intraminas octubre 14 de 2014

⁹¹ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

Item	Descripción de la actividad	Estado	Responsable	Fecha de realización	Documento	Calificación	Observaciones	Fecha de realización	Documento	Calificación	Observaciones	
1	Procesamiento Definitivo	Que con el presupuesto asignado se le dio curso a cada una de las acciones de la Entidad	Estado	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Presupuesto definitivo por ley	No existieron las necesidades de los Decretos	3 Puntos	4 Mayor	Estado de ejecución de presupuesto de programas, proyectos y plan anual de implementación	Proceso Abierto	29 Ene 2014	29 Ene 2014
2	Selección Indicador del nivel de riesgo	Selección e implementación de procesos de selección a cargo de Entidades, Dirección, Entidades Públicas, Centros de Atención y Entidades Asociadas	Proceso	Organización ejecutora y Oficina de Gestión Contractual	Desarrollo de los términos de referencia y de los documentos e instrumentos de selección, proceso de selección, estudio proceso e selección de proveedores	Documento Proceso	2 Imparcial	4 Mayor	Revisión del Proceso antes de su desarrollo desde su fase de implementación al cumplimiento de los requisitos - procedimientos establecidos en la contratación	Proceso Abierto	29 Ene 2014	29 Ene 2014
3	Definición de niveles de riesgo	No se dijo concretamente el proceso de selección que debe adelantarse o definirse en la subproyección presupuestal en el presupuesto de inversión	Proceso	Organización ejecutora y Oficina de Gestión Contractual	No haberse desarrollado los estudios previos que los instrumentos exigen	Declaraciones de desvirtuación de los instrumentos	2 Imparcial	4 Mayor	Revisión del Proceso antes de su desarrollo desde su fase de implementación al cumplimiento de los requisitos - procedimientos establecidos en la contratación	Proceso Abierto	29 Ene 2014	29 Ene 2014
4	Definición de niveles de riesgo	No contar con los recursos que exige la Ley para tener el sistema de información	Proceso	Organización ejecutora y Oficina de Gestión Contractual	No haberse desarrollado los estudios previos que los instrumentos exigen	Declaraciones de desvirtuación de los instrumentos	2 Imparcial	4 Mayor	Revisión de los estudios	Proceso Abierto	29 Ene 2014	29 Ene 2014

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI: En el Sistema de Gestión de la Calidad, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado el “Mapa de Riesgos Gestión Contractual”.

Solicitud OCI – Octubre 15 de 2014: Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia (informes, actas, base de datos), que permita identificar que el control fue efectivo y que el riesgo no se ha materializado, con corte a II trimestre de 2014, de conformidad con los publicado en el Mapa de riesgos de la entidad.

Respuesta – Octubre 31 de 2014: Mediante correo electrónico el área organizacional informa:

“De manera atenta y respetuosa, remito la información solicitada.

2- Con respecto al segundo ítem, se remiten documentos con elaboro, reviso y aprobó de la contratación celebrada para el segundo trimestre, donde consta la verificación por parte del comité evaluador de cada uno de los procesos suscritos.

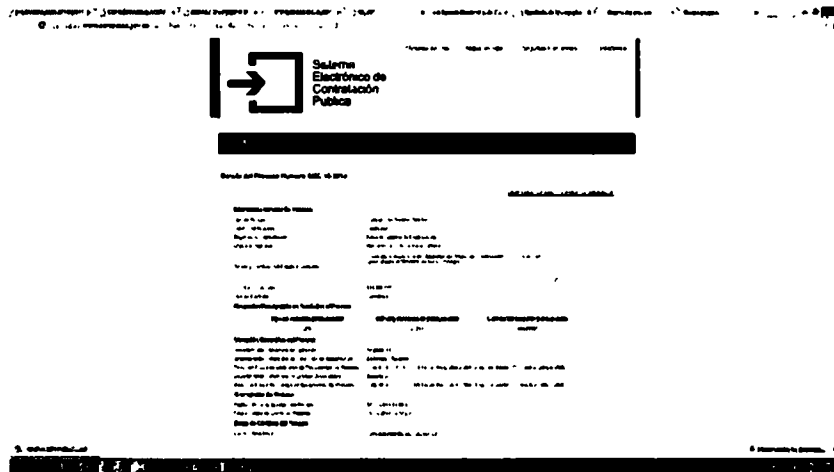
Con lo anterior se le da respuesta de fondo y en su totalidad la información”

Observación: La OCI establece que el Grupo de Gestión Contractual, documentó el riesgo "*Selección ineficiente del proceso a seguir*", y viene realizado las actividades requeridas para evitar la materialización del riesgo descrito.

El área organizacional remitió los documentos soportes que permiten evidenciar la revisión del proceso antes de su publicación donde se realiza seguimiento al cumplimiento de las normas y procedimientos sobre la contratación:

[1] COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. O1 6. Con Registro presupuestal No 54914 DEL 14/0512014.Objeto - Contratar el suministro de Materiales eléctricos, de construcción y de ferretería en general para el Ministerio de Mina y Energía.

[2] INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 18 DE 2014.
El Ministerio de Minas y Energía, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 84 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, formula la presente invitación pública a todas las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en participar en el presente proceso: OBJETO Contratar el suministro de Materiales eléctricos, de construcción y de ferretería en general para el Ministerio de Minas y Energía. La OCI, revisa la respectiva publicación en el SECOP⁹².



Fuente SECOP

[3] COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. O 1 7. Contratar el servicio de organización y ejecución de los talleres de vivencia estratégica, desvinculación laboral

⁹² Sistema Electrónico de Contratación Pública, tomado de la página WEB noviembre 18 de 2014.

asistida y la Jornada del Día Nacional del Servidor Público enmarcada dentro de las actividades de Bienestar Social y Fortalecimiento del Capital Humano del Ministerio.

Adicionalmente el área organizacional, remitió la información correspondiente a otros procesos de contratación donde se evidencia el seguimiento a los diferentes procesos de contratación dentro del periodo objeto de evaluación.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "Selección ineficiente del proceso a seguir", no se materializó, a junio 30 de 2014, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

A octubre 22 de 2014, no está publicado el Seguimiento al Mapa de Riesgos en la página WEB de la entidad, correspondiente al III trimestre 2014.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Planeación y Gestión internacional de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha 5 de noviembre de 2008, debe ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, consolidando, publicando y socializando los resultados, en ese orden de ideas se sugiere publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos de la entidad.

Validación noviembre 28 de 2014: Dentro del Proceso de Validación la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Indica: "Les informamos que en este momento se está automatizando el Sistema de Gestión de la Calidad - SIGME- y uno de los módulos es "Gestión de Riesgos". Por lo anterior, se solucionarán todos los problemas de oportunidad en publicaciones, unidad de formato, y otros aspectos. Igualmente manifestamos que i) Los mapas de riesgos se reciben en esta oficina y se devuelven para que ajusten algunos errores, tal como como ocurrió con el Mapa de riesgos de la OCI que se devolvió para que hicieran algunos ajustes; ii) Cuando nos solicitan "Publicar en oportunidad los seguimientos trimestrales al Mapa de Riesgos", favor explicarnos el alcance de "Oportunidad", cuando el plazo establecido para enviar los informes por las 25 temáticas a la OPGI, fue el 17 de octubre; Por otro lado, se evidencia en el documento en comento, que la mayoría de requerimientos a las dependencias, por parte de la OCI se hicieron en octubre 15, o sea antes de vencerse la fecha límite definida por esta Oficina para el envío de los reportes. Adicionalmente, al revisarse los mapas, la mayoría de ellos se tuvieron que devolver para ajustes, tal como nos pasó con el informe de la OCI, que nos regreso el Mapa actualizado el día 23 de octubre. En ese orden de ideas, este consolidado era muy difícil tenerlo antes del 30 de octubre de 2014. La sugerencia es que las fechas de evaluaciones tienen que ser acordes con estos cortes de información y su publicación en la Web del MME; son cortes trimestrales y el objetivo es que se publica el 100% de los reportes".

Aclaración OCI: Se aclara que una actividad es la solicitud de información a las áreas organizacionales, por cuanto a 15 de octubre de 2014, cada área ya reporto información correspondiente al II trimestre 2014 y otra es que a noviembre 21 de 2014, fecha de cierre del presente informe no se logre evidenciar la publicación correspondiente al III trimestre 2014.

9. RESUMEN CALIFICACIÓN DE PROCESOS – RIESGO ANALIZADO

Con base en la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno determinó la zona de riesgo en el cual se encuentran los procesos, de conformidad con la muestra aleatoria analizada, cuyo resultado es el que se muestra en el siguiente cuadro resumen.

PROCESOS	RIESGO RESIDUAL	EVALUACIÓN LOCAL
Comunicación Institucional		
Riesgo No. 2 No responder requerimientos de información	Zona de Riesgo Baja	1
Riesgo No. 4 No divulgación de la información suministrada por el MME	Zona de Riesgo Moderada	2
Gestión del Talento Humano		
Riesgo No. 3 Incumplimiento de términos legales en la respuesta a Derechos de Petición, tramites pensionales y expedición de certificaciones laborales	Zona de Riesgo Baja	1
Riesgo No. 7 Incumplimiento en el Programa de Inducción y Reinducción	Zona de Riesgo Moderada	2
Gestión Documental (1)		
Riesgo No. 1 Perdida o extravió de documentos	No se Evaluó por falta de información	
Riesgo No. 2 Realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos	No se Evaluó por falta de información	
Gestión Financiera		
Riesgo No. 6 No se puede otorgar registro presupuestal al compromiso	Zona de Riesgo Baja	1
Riesgo No. 7 Perder cupo otorgado de vigencias futuras	Zona de Riesgo Baja	1
Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Hidrocarburos		
Riesgo No. 1 No identificar las necesidades acorde con el Plan Nacional de Desarrollo para la formulación de políticas, proyectos y reglamentación sectoriales	Zona de Riesgo Baja	1
Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Dirección de Formalización Minera		
Riesgo No. 1 Formulación - Objeciones legales políticas o administrativas a la reglamentación existente (normatividad vigente relacionada)	Zona de Riesgo Moderada	2
Riesgo No. 2 Ejecución - Falta de coordinación interinstitucional impide la ejecución de los programas y proyectos	Zona de Riesgo Baja	1
Gestión Jurídica		
Riesgo No. 5 No consultar con las Direcciones Técnicas, aspectos estrictamente técnicos	Zona de Riesgo Baja	1
Riesgo No. 2 No radicar oportunamente las respuestas firmadas	Zona de Riesgo Baja	1
Gestión jurídica - Grupo Jurisdicción Coactiva (1)		
Ciclo de vida gubernativa incompleto	No se Evaluó por falta de información	
Gestión Tecnológica Información y Comunicación		

PROCESO	RIESGO	VALOR
Riesgo No. 5 Imposibilidad de transmitir y recibir información a través de diversos canales dentro y hacia fuera del Ministerio. Retrasar la atención a los clientes externos	Zona de Riesgo Baja	1
Riesgo No. 8 Instalación y control de Software ilegal	Zona de Riesgo Baja	1
Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Grupo de Asuntos Nucleares		
Riesgo No. 6 - Formulación - Atraso en la revisión del documento	Zona de Riesgo Baja	1
Riesgo No. 2 Incumplimiento del programa de inspecciones de vigilancia y control de instalaciones nucleares y radiactivas	Zona de Riesgo Baja	1
Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (1)		
Riesgo No. 1-Formulación Identificación Inadecuada de las problemáticas del sector Minero energético	No se Evaluó por falta de información	
Riesgo No. 2 - Ejecución - No ejecutar el presupuesto asignado	No se Evaluó por falta de información	
Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales (1)		
Riesgo No. 3 Demora en la revisión de resoluciones	No se Evaluó por falta de información	
Riesgo no. 5 Errores no detectados en actas o resoluciones	No se Evaluó por falta de información	
Gestión Jurídica - Grupo de Gestión Contractual		
Riesgo No. 2 Presupuesto Deficiente	Zona de Riesgo Baja	1
Riesgo No. 3 Selección ineficiente del proceso a seguir	Zona de Riesgo Baja	1

Nota: (1) Riesgos seleccionados no evaluados por falta de información por parte de las respectivas áreas organizacionales: Gestión Documental, Grupo Jurisdicción Coactiva, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales y Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.

10. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno


GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
 Profesional Oficina de Control Interno

11. ANEXOS

ANEXO No. 1

Numero	Fecha		Numero	Fecha
2014021111	03/04/2014	FIDUPREVISORA S.A.	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014022614 09/04/2014
2014024247	16/04/2014	MENESES MARIA NELFA	SOLICITAN CERTIFICACION LABORAL PARA PENSION	2014023636 12/05/2014
2014020452	01/04/2014	MONTES MANZO ANA LUCELLY	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014024868 22/04/2014
2014023550	11/04/2014	FIDUPREVISORA S.A.	D.P. SOLICITA CERTIFICACION DE TIEMPO LABORADO EN LA ELECTRIFICADORA DEL ATLANTICO	2014025904 25/04/2014
2014024657	21/04/2014	CUELLO PEREZ MARIO RAFAEL	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION DE ELECTRICARIBE	2014026192 28/04/2014
2014022159	08/04/2014	COLPENSIONES	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014026674 29/04/2014
2014022158	08/04/2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	SOLICITAN INFORMACION DE TIEMPO LABORADO PARA PENSION	2014026677 29/04/2014
2014023897	14/04/2014	ROJAS DE SEPULVEDA ANA BETULIA	D.P. SOLICITUD DE SEMANAS COTIZADAS	2014026677 29/04/2014
2014023887	14/04/2014	JAIME ORLANDO FELIX PRESIDENTE ASOCULTURA	D.P. INFORMACION NUMERO DE EMPLEADOS DEL MME PPTO DE CAPACITACION Y BIENESTAR	2014026810 30/04/2014
2014022754	09/04/2014	TORO GOMEZ CATALINA	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014026996 30/04/2014
2014023196	10/04/2014	MOTTA SANCHEZ MARTHA	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA RELIQUIDACION PENSION	2014027401 02/05/2014
2014023155	10/04/2014	LOZANO MORENO BENJAMIN	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014027408 02/05/2014
2014022565	09/04/2014	TENJO MUÑOZ MARIA GRACIELA	SOLICITA INFORMACION	2014027416 02/05/2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

2014023461	11/04/2014	VERGARA PUERTA NESTOR GABRIEL	LABORAL PARA BONO PENSIONAL SOLICITAN CERTIFICACION LABORAL PARA PENSION	2014027418	02/05/2014
2014023132	10/04/2014	CUADROS VALBUENA LEON GUILLERMO	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL	2014027433	02/05/2014
2014023712	14/04/2014	COMPAÑIA COLOMBIANA DE FRUTA NATURAL	D.P. APOYO MIPYMES	2014028171	06/05/2014
2014024163	15/04/2014	RODELO MENCO JORGE ISAAC	SOLICITA RECONOCIMIENTO DE IGUALDAD Y AJUSTE DE PENSION.	2014028220	06/05/2014
2014024243	16/04/2014	OSPINA RAMIREZ LUIS FERNANDO	SOLICITAN INFORMACION SOBRE REPORTE DE TIEMPO DE SERVICIOS	2014029160	09/05/2014
2014027146	02/05/2014	CARDENAS RAMIREZ MIREYA	SOLICITAN INFORMACION LABORAL LUIS ALFREDO HIGUERA	2014029308	12/05/2014
2014028431	07/05/2014	GOMEZ SALAZAR IVAN DARIO	SOLICITAN HISTORIA LABORAL PARA PENSION	2014029354	12/05/2014
2014024497	21/04/2014	PAEZ ERAZO LUIS ALVARO	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014029507	12/05/2014
2014024498	21/04/2014	PAEZ ERAZO LUIS ALVARO	REITERAN SOLICITUD SOBRE INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014029507	12/05/2014
2014024777	22/04/2014	CASTRO ESCOBAR SILVIA EOLINA	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014029535	12/05/2014
2014025217	23/04/2014	CENISS - CERTIFICACIONES DE EMPLEADORES	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014029717	13/05/2014
2014025292	23/04/2014	CENISS - CERTIFICACIONES DE EMPLEADORES	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014029717	13/05/2014
2014025326	24/04/2014	CENISS - CERTIFICACIONES DE EMPLEADORES	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014029717	13/05/2014
2014025327	24/04/2014	CENISS - CERTIFICACIONES DE EMPLEADORES	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014029717	13/05/2014
2014026389	29/04/2014	CENISS - CERTIFICACIONES DE	SOLICITAN INFORMACION	2014029717	13/05/2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

		EMPLEADORES	LABORAL PARA PENSION		
2014026022	28/04/2014	CONSUEGRA ORTEGA JULIO CESAR	SOLICITAN ACLARACION SOBRE TIEMPO LABORADO Y DE SERVICIO EN CORELCA	2014029849	13/05/2014
2014026744	30/04/2014	VISVAL NAVARRO ALVARO XAVIER	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION CORELCA	2014030002	14/05/2014
2014028766	08/05/2014	CAMACHO MATEUS ELVIA YOLANDA	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN LABORAL	2014030006	14/05/2014
2014028032	06/05/2014	GUERRERO LOBO LUIS CARLOS	LUIS CARLOS GUERRERO, SOLICITA INFORMACION LABORAL PARA PENSION - CORELCA	2014030009	14/05/2014
2014028941	08/05/2014	SARMIENTO LOPEZ MARIA DEL PILAR	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA BONO PENSIONAL	2014030016	14/05/2014
2014025281	23/04/2014	GUZMAN RODRIGUEZ LUIS CARLOS	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014030261	14/05/2014
2014025328	24/04/2014	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS	SOLICITAN CORRECCION DE CERTIFICADO LABORAL EXPEDIDO POR MME - RODRIGO PEREZ PEÑA	2014030493	15/05/2014
2014025328	24/04/2014	ROLDAN ROMERO ESPERANZA	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014030495	15/05/2014
2014025722	25/04/2014	COLPENSIONES	SOLICITAN CONFIRMACION DE TIEMPOS LABORADOS PARA PENSION	2014030861	16/05/2014
2014026195	28/04/2014	GOMEZ VDA. DE BECERRA ROSA TULIA	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014031173	19/05/2014
2014026558	29/04/2014	HINCAPIE HINCAPIE LUIS ANGEL	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014031567	20/05/2014
2014026888	30/04/2014	MARTINEZ DIAZ ALVARO JAIME	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014031943	21/05/2014
2014026568	29/04/2014	TRONCOSO LOZANO HERNAN	SOLICITAN INFORMACION	2014031958	21/05/2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

2014026943	30/04/2014	COLPENSIONES	LABORAL PARA PENSION SOLICITAN CONFIRMAR TIEMPO DE SERVICIO PARA TEMAS DE PENSION	2014032069	22/05/2014
2014031691	20/05/2014	SALAMANCA PALENCIA DIMAS	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014033006	26/05/2014
2014028783	08/05/2014	CORTES DE ORJUELA MARIA MIGUELINA	SOLICITA EL RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD POR SER EXFUNCIONARIA DE MINERCOL	2014033010	26/05/2014
2014028784	08/05/2014	CORTES DE ORJUELA MARIA MIGUELINA	SOLICITAN INFORMACION LABORAL CON FACTORES SALARIALES	2014033010	26/05/2014
2014027717	05/05/2014	BETANCUR MARIN BENJAMIN	BENJAMIN BETANCOURT SOLICITA INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014033030	26/05/2014
2014027920	13/05/2014	GARCIA PABON YANETH CRISTINA	YANETH PABON SOLICITA INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014033036	26/05/2014
2014028767	08/05/2014	CORDOBA CALDERON MARGARITA ROSA	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN LABORAL	2014033316	27/05/2014
2014028330	07/05/2014	RASCHIONI DE PEREZ STELLINA	SOLICITAN RESPUESTA A RADICADO TRASLADADO POR FIDUPREVISORA S.A. SOBRE INFORMACION LABORAL PARA PENSION DE ROGER PEREZ PACHECO.	2014033771	28/05/2014
2014028370	07/05/2014	SANDOVAL DUARTE MANUEL VICENTE	SOLICITAN INFORMACION LABORAL MANUEL VICENTE SANDOVAL	2014033960	28/05/2014
2014029261	12/05/2014	CUADROS VALBUENA LEON GUILLERMO	SOLICITAN EXPEDICION DE CERTIFICADOS LABORALES PARA PENSION	2014033986	28/05/2014
2014031793	21/05/2014	BONETH MANUEL SALVADOR	SOLICITAN CERTIFICACION POR TIEMPO LABORADO MINERCOL	2014034052	29/05/2014
2014027056	02/05/2014	FIDUPREVISORA S.A.	SOLICITAN INFORMACION	2014034073	29/05/2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

Radicado	Numero	Fecha	Solicitante	Asunto	Numero	Radicado respuesta	Fecha
	2014028955	09/05/2014	PAJARO GARCIA ANTONIO ROBERTO	LABORAL PARA PENSION CORELCA EN LIQUIDACION SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE JUBILACION RESTRINGIDA ANTONIO PAJARO GARCIA	2014034073		29/05/2014
DERECHOS DE PETICION - ABRIL A JULIO 2014							
	2014033519	27/05/2014	ROMERO OVALLE ARTURO LUIS	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION ECOCARBON MINERCOL.	2014034117		29/05/2014
	2014029255	12/05/2014	MANRIQUE NIETO CARLOS EDUARDO	SOLICITAN FORMATO PARA TRAMITE PENSIONAL CERTIFICADO DE APORTES	2014035233		03/06/2014
	2014029297	12/05/2014	HERNANDEZ RODRIGUEZ EUCARIS	SOLICITAN EXPEDICION DE FORMATOS A Y 3B COLPENSIONES	2014035234		03/06/2014
	2014030447	15/05/2014	RODADO NORIEGA CARLOS	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION CARLOS RODADO	2014036150		06/06/2014
	2014030446	15/05/2014	ROSERO FLOREZ ALFREDO GASPAR	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA TRAMITES DE PENSION ALFREDO GASPAR	2014036168		06/06/2014
	2014030607	16/05/2014	MIKAN DIAZ CLEMENCIA	SOLICITAN INFORMACION SOBRE TIEMPO LABORAL PARA PENSION	2014036204		06/06/2014
	2014032100	22/05/2014	CARCAMO OSPINO CARLOS ALBERTO	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA TRAMITES DE PENSION	2014036971		10/06/2014
	2014031575	20/05/2014	FIDUPREVISORA S.A.	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014036973		10/06/2014
	2014031169	19/05/2014	PINTO CABARCAS MARCIAL ELIECER	DP SOLICITUD DE CERTIFICADO LABORAL	2014036976		10/06/2014
	2014031297	20/05/2014	ERASO GOMEZ ANGELA MARIA	DP SOLICITUD DE CERTIFICACION Y	2014037219		11/06/2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

2014031628	20/05/2014	PAEZ ERAZO LUIS ALVARO	REPORTE DE PAGOS SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014037331	11/06/2014
2014031960	21/05/2014	ARENAS ABELLA AURA EULALIA	SOLICITAN CERTIFICACION LABORAL PARA PENSION INEA	2014037335	11/06/2014
2014032112	22/05/2014	BUSTAMANTE ORTEGA PLINIO ENRIQUE	SOLICITA ACLARACION DE TIEMPO PARA COLPENSIONES	2014038107	13/06/2014
2014032719	26/05/2014	TORO GOMEZ CATALINA	REMITEN INFORMACION REQUERIDA PARA PROCEDIMIENTO DE PENSION	2014038410	16/06/2014
2014033467	27/05/2014	OSMA SILVA CARLOS ENRIQUE	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014038696	17/06/2014
2014033750	28/05/2014	ROBAYO GIRALDO ANA ROSA	SOLICITAN INFORMACION DE TIEMPO LABORADO	2014039227	19/06/2014
2014036675	09/06/2014	DIAZ SEDANO JAIME DE JESUS	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014040537	26/06/2014
2014035850	05/06/2014	GALVIS DE CARRIZOSA ANA ISABEL	DP SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014040788	26/06/2014
2014036272	06/06/2014	FANDIÑO SILVERA GUILLERMO	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014040790	26/06/2014
2014036274	06/06/2014	PELAEZ BALOCO JAIRO	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014040792	26/06/2014
2014036758	10/06/2014	PEREZ LARA ROBERT ALBEIRO	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014041139	27/06/2014
2014033527	27/05/2014	CASTRO NORMAN JORGE MAURICIO	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014041458	01/07/2014
2014037143	11/06/2014	RAMIREZ SANABRIA CARMEN ROSA	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014041460	01/07/2014
2014037229	11/06/2014	GOMEZ MEJIA HERNAN	DP SOLICITANDO CERTIFICACION LABORAL PARA PENSION	2014041927	03/07/2014
2014039076	18/06/2014	CANO LOPEZ OCTAVIO ALONSO	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL PARA	2014043253	09/07/2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

2014038937	18/06/2014	FRANCO RUIZ EDGAR	PENSION DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL PARA TEMAS DE PENSION	2014043665	11/07/2014
2014042956	08/07/2014	DIAZ GARZON SANDRA PATRICIA	SOLICITAN INFORMACION LABORAL	2014043681	11/07/2014
2014041578	02/07/2014	LOPEZ AVILA JORGE ALIRIO	DP SOLICITANDO CERTIFICADO LABORAL PARA BONO PENSIONAL	2014044416	14/07/2014
2014042252	07/07/2014	SOLIS MENA EYEN	DP RECLAMACION DE CESANTIAS Y RELIQUIDACION ORLANDO ELIECER TOVAR REDONDO	2014044959	16/07/2014
DERECHOS DE PETICION - ABRIL A JULIO 2014					
2014041638	02/07/2014	EDITORIAL DESCARTES 777	DP PREGUNTAN SI NATALIA DELGADO MELLIZO TRABAJA EN MINMINAS	2014045420	17/07/2014
2014042038	04/07/2014	CRISTANCHO OICATA WILMAR JOSE	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014046202	21/07/2014
2014041162	27/06/2014	FEDERICO RENGIFO VELEZ	DP SOLICITANDO CERTIFICACION DE TIEMPO LABORADO PARA PENSION	2014046654	22/07/2014
2014042643	08/07/2014	ALVARADO RODRIGUEZ MOISES	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014047815	28/07/2014
2014042959	08/07/2014	ROJAS BONILLA OSCAR EDUARDO	SOLICITAN INFORMACION LABORAL	2014048436	29/07/2014
2014044977	16/07/2014	CENISS - CERTIFICACIONES DE EMPLEADORES	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014049133	31/07/2014
2014045401	17/07/2014	CENISS - CERTIFICACIONES DE EMPLEADORES	SOLICITAN INFORMACION LABORAL	2014049133	31/07/2014
2014043918	11/07/2014	BURITICA ROJAS ENRIQUE	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014049137	31/07/2014
2014043186	09/07/2014	UGPP	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014049143	31/07/2014
2014047935	28/07/2014	OTAVO REGINA	SOLICITUD INFORMACION LABORAL	2014049159	31/07/2014
2014043675	11/07/2014	HOY DAWKINS FELIX OSORIO	SOLICITAN CERTIFICACION LABORAL PARA PENSION	2014049567	01/08/2014
2014044125	14/07/2014	CRISTANCHO PEREZ	DP SOLICITANDO	2014049888	04/08/2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

2014045073	16/07/2014	MARTHA NELLY RUIZ RICO JAIRO ALFONSO	INFORMACION LABORAL DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014049909	04/08/2014
2014044901	16/07/2014	COLPENSIONES	SOLICITAN INFORMACION LABORAL PARA PENSION	2014050567	06/08/2014
2014045400	17/07/2014	COLPENSIONES	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014050567	06/08/2014
2014047364	18/07/2014	MOTTA SANCHEZ MARTHA	DP SOLICITAN INFORMACION LABORAL	2014051019	08/08/2014
2014046083	21/07/2014	BOWIE POMARE ROLANDO	DP SOLICITAN INFORMACION SOBRE LIQUIDACION DE PENSION	2014051798	12/08/2014
2014046095	21/07/2014	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL, TRASLADO DE MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2014051809	12/08/2014
2014046443	22/07/2014	ABREO TRIVIÑO FABIO ARMANDO	DP SOLICITAN INFORMACION LABORAL	2014051980	13/08/2014
2014046424	22/07/2014	ARGUELLO PATIÑO LEILA BEATRIZ	DP SOLICITANDO INFORMACION DE TRAMITES DE PENSION	2014052016	13/08/2014
2014047712	28/07/2014	BETANCOURT LONDOÑO MARTHA LUCIA	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014053533	20/08/2014
2014045778	18/07/2014	VILLAR QUINTANA ALVARO DE JESUS	DP SOLICITAN INFORMACION LABORAL	2014053663	21/08/2014
2014048616	30/07/2014	BLANQUICET TORDECILLA JOSE JULIAN	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014053667	21/08/2014
2014049086	31/07/2014	PACHECO VITOLA EDER MIGUEL	DP INFORMACION LABORAL CORELCA	2014053669	21/08/2014
2014049952	05/08/2014	COHEN ALMEIDA LUCENITH	DP SOLICITA INFORMACION LABORAL	2014053869	21/08/2014
2014049952	05/08/2014	COHEN ALMEIDA LUCENITH	DP SOLICITA INFORMACION LABORAL	2014053869	21/08/2014
2014050717	08/08/2014	POLANIA PENAGOS CARLOS ALBERTO	Dp información laboral	2014056600	01/09/2014
2014050717	08/08/2014	POLANIA PENAGOS CARLOS ALBERTO	Dp información laboral	2014056600	01/09/2014
2014052600	19/08/2014	ARISTIZABAL SALAZAR JOSE ABELARDO	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014056719	02/09/2014
2014052600	19/08/2014	ARISTIZABAL SALAZAR JOSE ABELARDO	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014056719	02/09/2014

**Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos**

2014051560	12/08/2014	CAMPOS GARCIA ERNESTO	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014057229	03/09/2014
2014051285	11/08/2014	PEÑARANDA OROZCO ANGEL RAFAEL	DP SOLICITANDO INFORMACIÓN LABORAL	2014057239	03/09/2014
2014051285	11/08/2014	PEÑARANDA OROZCO ANGEL RAFAEL	DP SOLICITANDO INFORMACIÓN LABORAL	2014057239	03/09/2014
2014053408	20/08/2014	OLAYA PRIETO JAIME	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL CORELCA	2014057243	03/09/2014
2014053408	20/08/2014	OLAYA PRIETO JAIME	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL CORELCA	2014057243	03/09/2014
2014053403	20/08/2014	MENDOZA TAMARA ANTONIO JOSE	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL - CORELCA	2014057247	03/09/2014
2014053403	20/08/2014	MENDOZA TAMARA ANTONIO JOSE	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL - CORELCA	2014057247	03/09/2014
2014054040	22/08/2014	ALMEIDA PEREZ GUSTAVO RAFAEL	DP SOLICITAN INFORMACION LABORAL CORELCA	2014057249	03/09/2014
2014051830	12/08/2014	ARANGUREN J. FERNANDO	DP INFORMACION LABORAL	2014057274	03/09/2014
DERECHOS DE PETICION - ABRIL A JULIO 2014					
2014051830	12/08/2014	ARANGUREN J. FERNANDO	DP INFORMACION LABORAL	2014057274	03/09/2014
2014054041	22/08/2014	CONTRERAS AYALA ELCIDA	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014059693	13/09/2014
2014054537	25/08/2014	GUEVARA BOTIA JAIME AQUILINO	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL PARA COLPENSIONES	2014060162	15/09/2014
2014055217	27/08/2014	COLPENSIONES	DP SOLICITANDO INFORMACION LABORAL	2014060556	16/09/2014
2014055323	27/08/2014	BAEZ FERRO ROSA ELVIA	DP INFORMACION LABORAL FORMATOS	2014060591	16/09/2014
2014053756	21/08/2014	SANCHEZ BALCAZAR CLARA LUCIA	DP SOBRE PRESTACIONES SOCIALES JAIRO PEÑA	2014064430	30/09/2014